



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.362**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 12 de Agosto de 2014

Año C V APARECE LOS DÍAS HÁBILES	EDICIÓN DE 44 PÁGINAS TIRADA 180 EJEMPLARES	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	70.-
Remate Administrativo	\$	80.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	80.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	80.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	70.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	80.-
Asambleas Comerciales	\$	50.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	220.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	50.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	40.-
Avisos Generales	\$	70.-
Excedente por palabra	\$	0,30
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 201 a 400 pág.	De 401 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 75.-	\$ 90.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicación.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág

N° 100042971 - Consejo de la Magistratura - N° 916/2014	5214
N° 100042970 - Consejo de la Magistratura - N° 915/2014	5215
N° 100042964 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Secretaría de Minería - N° 003/2014	5216

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 100042968 - Secretaría de Obras Públicas - Minist. de Economía, Infraestructura y Serv. Pub. - N° 563/2014	5218
N° 100042966 - Secretaría de Obras Públicas - Minist. de Economía, Infraestructura y Serv. Pub. - N° 591/2014	5219

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 100042792 - Consejo de la Magistratura - Poder Judicial de la Nación -Administración General - N° 214/2014	5219
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100042962 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 42/2014	5220
N° 100042947 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 22/14	5220
N° 100042946 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 21/14	5220
N° 100042945 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 23/14	5220
N° 100042937 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 14/2014	5221
N° 100042905 - U.C.E.P.E. Salta N° 25/14	5221
N° 100042904 - U.C.E.P.E. Salta N° 24/14	5221
N° 100042903 - U.C.E.P.E. Salta N° 23/14	5222
N° 100042902 - U.C.E.P.E. Salta N° 22/14	5222
N° 100042901 - U.C.E.P.E. Salta N° 111/14	5223
N° 100042715 - U.C.E.P.E. Salta N° 21/14	5223

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100042967 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Art 10 N° 33/2014	5224
N° 100042965 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Publicas - Art 10 N° 34/2014	5224
N° 100042959 - Ministerio de Gobierno - N° 02/14 - Prorroga	5225

COMPRAS DIRECTAS

N° 100042952 - M.S.P. - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 122 - Art. 13 - Inc: H	5225
N° 100042951 - M.S.P. - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 116 - Art. 13 - Inc: H	5225

Pág.

N° 100042950 - M.S.P. - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 111 - Art. 13 - Inc: B	5225
N° 100042949 - M.S.P. - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 94 - Art. 13 - Inc: H	5226
N° 100042948 - M.S.P. - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 76 - Art. 13 - Inc: C	5226

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100042940 - Secretaría de Recursos Hídricos - Edicto Citatorio - Rosa Eladia Álvarez - Expte. N° 0050034-54003/10 - Lote N° 7 - Inmueble Catastro N° 6576 - Dpto. Anta, Aguas a derivar del Arroyo Las Tortugas, Margen Izquierda	5226
N° 100042939 - Secretaría de Recursos Hídricos - Edicto Citatorio - Cabada, José Luis - Expte. N° 0090034-93499/2014-0 - Catastros N° 3969 y 3970 - Dpto. La Viña, Pcia. de Salta	5227
N° 100042930 - Secretaría de Recursos Hídricos - López Fermín y Cardozo Felina · y Otros - Exptes. N° 0090034-79901/13; y otros - Catastro N° 134 - Matrícula N° 2398 y otros - Rio Calchaquí	5227

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 100042915 - Establecimiento El Yuto - Matrículas N° 27472, 27473 y 27474 Dpto. San Martín - Expte. N° 0090227- 42664/2012-0 - Plan de Ordenamiento Predial y Cambio de Uso de Suelo	5227
--	------

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

N° 100042933 - Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915 - Cita y emplaza a Titulares de Dominio y/o quienes se consideren con Derechos sobre Inmuebles, en San Ramón de la Nueva Orán: Expte. N° 0110011-168102/2011-0- Vitola Carmen y otros	5228
N° 100042932 - Unidad de Regularización Dominial Ley 6915 - Cita y emplaza a titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles en Aguaray Dpto. San Martín Expte. N° 0110011-133437/2014-0 - Eguez, Valentín Antonio y otros	5235

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100042954 - Aymara II - Expte. N° 20.828 - Dpto. Los Andes - Lugar Guanaqueros	5237
N° 400005062 - Quiron II - Expte. N° 21.370 - Dpto. Los Andes, Lugar Pocitos	5238
N° 100042852 - Leilita 16 - Expte. N° 22023 - Dpto. La Poma - Lugar: El Quemado	5238
N° 100042691 - Ares Expte. N° 21963 - Dpto. La Poma	5238

SUCESORIOS

N° 400005094 - Gorriti, Teodora Feliciano; Alcaraz Viterman Lorenzo - Expte. N° 16.732/13	5239
N° 400005093 - Díaz, Delia; Delgado, Sixto Restituto - Expte. EXC. N° 415/14	5239
N° 400005092 - Ríos, José - Expte. EXC. N° 367/13	5239
N° 400005091 - Polzella, Emilio Miguel - Expte. N° 466651/14	5239
N° 100042960 - Federico Eduardo Saravia Paz - Expte. N° 476324/14	5239
N° 100042941 - Ruiz, Antonino - Expte. N° 22.071/12 - Tartagal	5240
N° 100042935 - Demetrio Enrique Lagoria - Expte. N° 17049/14 - San José de Metán	5240

Pág.

N° 400005089 - Palavecino, José Silvano; Guzmán Gregoria - Expte. N° 471.978/14	5240
N° 400005088 - Santillán, Genaro Edmundo - Expte. N° 471.190/14	5240
N° 400005087 - Corregidor, Venancio Bonifacio - Expte. N° 471.291/14	5240
N° 400005086 - Medina Navor - Expte. N° 1-473.688/14	5240
N° 400005085 - Romano, Antonia - Expte. N° 466034/14	5241
N° 400005084 - Amaya, Irma del Rosario - Expte. N° 463713/14	5241
N° 400005083 - Farfán, Gregorio Robustiano - Flores, María Sebastiana - Expte. N° 2-433.733/13	5241
N° 600000758 - Guerrero Ana Silvia - Expte. N° 2 Exp-447756/13	5241
N° 600000757 - Isabel Zambrano y Expectación Herrera - Expte. N° 423.734/13	5241
N° 600000756 - Colodro Francisco - Expte. N° 473-880/14	5242
N° 400005078 - García Zueras Ventura, Las Heras Margarita - Expte. N° 1-467.593/14	5242
N° 100042911 - Alurralde Lidia - Expte. N° 455056/13	5242
N° 100042899 - Sánchez Javier Alfredo - Expte. N° 1-463.452/2014	5242
N° 100042889 - Rosa Cirimonte - Expte. N° 442.405/13	5242

REMATES JUDICIALES

N° 100042942 - Por Marcelo Venegas - Juicio Expte. N° 442724/13	5243
N° 100042938 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° 212.259/08	5244

POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 100042953 - Arcienaga Morales Antonio Adrian vs. Calpanchay Andrés y Epul Nelida - Expte. N° 2-334.813/10	5244
N° 100042917 - Peña Matea Mafalda c/Sucesores y/o Herederos de Peña Salome - Expte. N° 22469/13 - Tartagal	5244

EDICTO JUDICIAL

N° 100042943 - Read, María Eugenia vs. Muñoz Hernández, Pedro Sebastián - Expte. N° 469.538/14	5245
---	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 100042969 - F.A.A.L. Salta S.R.L.	5245
N° 100042958 - Molinos Produnor S.R.L.	5246

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100042955 - Centro de Convenciones Salta S.E., para el día 29/08/14	5247
--	------

AVISOS COMERCIALES

N° 100042957 - Cornejo - Rovalletti S.R.L. - Designación de Autoridades	5247
N° 100042956 - Genergy S.A.	5247

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	<i>Pág.</i>
N° 100042963 - Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) - Barrio Limache, para el día 27/08/14	5248
N° 100042944 - Primera Iglesia Evangélica Presbiteriana BET-EL - Embarcación -Salta, para el día 28/08/14	5248
N° 100042936 - Instituto Secundario Juan Carlos Davalos N° 8051 - Embarcación -Pcia. Salta, para el día 27/09/14	5248

AVISO GENERAL

N° 100042961 - Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta - Hace saber que la Escribana Dolly Stella Aranda, ha Cesado en la Titularidad del Registro Notarial N° 31 por haber obtenido la Jubilación como Escribana	5249
--	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100042972 - Del día 11/08/14	5249
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400005095 - Del día 11/08/14	5249
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. N° 100042971 R. s/c N° 100005114
Consejo de la Magistratura

Ref. Expte. N° 157/14

Resolución N° 0916

Salta, de agosto de 2014

Y VISTA: la nota del señor Gobernador de la Provincia agregada en estos autos registrados bajo Expte. N° 157/14, y

CONSIDERANDO:

I°) Que mediante la misma, recibida en este Consejo el 5 de agosto del corriente año, el señor Gobernador de la Provincia solicita se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes para cubrir el cargo de Juez de Garantías de Segunda Nominación del Distrito Judicial Orán.

2°) Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe dispo- nerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Convocar a concurso público para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de Juez de Garantías de Segunda Nominación del Distrito Judicial Orán.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: www.cmagistraturasalta.gov.ar en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de

la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 25 (veinticinco) de agosto al 8 (ocho) de setiembre de 2014, en los siguientes horarios: del 25 (veinticinco) de agosto al 1 (primero) de setiembre en el horario de 8:00 a 13:00 y del 2 (dos) al 8 (ocho) de setiembre de 8:00 a 16:00 (horario corrido).

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que registrá para el concurso convocado.

IV. Fijar las entrevistas a partir del 23 de setiembre de 2014, notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto el sorteo como la evaluación escrita y la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Mandar que se registre y notifique.

Dr. Guillermo Félix Díaz
Presidente
Consejo de la Magistratura
Dr. Humberto Federico Ríos
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Dr. José Gerardo Ruiz
Consejo de la Magistratura
Dr. Pablo López Viñals
Consejo de la Magistratura
Dr. Gonzalo Mariño
Consejo de la Magistratura
Dr. Pedro Mellado
Consejo de la Magistratura
Dra. Adriana Inés Galli
Secretaria
Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 12/08/2014

O.P. N° 100042970

R. s/c N° 100005113

Consejo de la Magistratura

Ref. Expte. N° 158/14

Resolución N° 0915

Salta, 8 de agosto de 2014.

Y VISTOS: estos autos caratulados "Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de Fiscal ante la Corte N° 2, previsto en la Ley N° 7016", Expte. N° 144/14, y;

CONSIDERANDO:

1°) Que por nota del 14 de abril de 2014 el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Manuel Urtubey, solicitó se implementen los mecanismos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de postulantes a cubrir el cargo de Fiscal ante la Corte N° 2, concurso que fue convocado mediante Resolución N° 858 del Expte N° 144/14.

En el concurso mencionado asistieron a la entrevista escrita sólo dos postulantes, motivo por el cual y ante la imposibilidad de seleccionar una terna para la cobertura del cargo de referencia, este Consejo por Resolución N° 914 dispuso declararlo fracasado.

2°) Que en mérito a lo dispuesto en el art. 38, 2° párrafo del Reglamento del Consejo, corresponde convocar a un nuevo concurso público.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Convocar a un nuevo concurso público para seleccionar postulantes para cubrir el cargo de Fiscal ante la Corte N° 2.

II. Comunicar que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: www.cmagistraturasalta.gov.ar en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura del 25 de agosto al 1 de setiembre en el horario de 8:00 a 13:00 y del 2 al 8 de setiembre, de 08:00 a 16:00 (horario corrido).

III. Adjuntar a la presente la Tabla de Puntaje que registrá para el concurso convocado.

IV. Fijar las entrevistas a partir del 23 de octubre de 2014 notificándose oportunamente a los postulantes el lugar y las fechas en que se realizarán tanto la evaluación escrita como la entrevista personal.

V. Ordenar la publicación de la presente mediante los correspondientes edictos y la difusión de la convocatoria.

VI. Comunicar lo resuelto al Poder Ejecutivo Provincial.

VII. Mandar que se registre y notifique.

Dr. Guillermo Félix Díaz
 Presidente
 Consejo de la Magistratura
Dr. Humberto Federico Ríos
 Vicepresidente
 Consejo de la Magistratura
Dr. Pablo López Viñals
 Consejo de la Magistratura
Dr. Gonzalo Mariño
 Consejo de la Magistratura
Dr. Pedro Mellado
 Consejo de la Magistratura
Dr. Sergio Petersen
 Consejo de la Magistratura
Dr. José Gerardo Ruiz
 Consejo de la Magistratura
Dra. Adriana Inés Galli
 Secretaria
 Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 12/08/2014

O.P. Nº 100042964

F. v/c Nº 0002-04323

Salta, 06 de Enero de 2014

RESOLUCION Nº 003

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Secretaría de Minería

Expedientes Nº 143-34.314 y acumulados Nº 143-32.792/09 corresponde 6, 143-31.271/08, 143-72.263/2012 y Expte. 143-64.567/13

VISTOS los expedientes de referencia, a través del cual se inician las actuaciones administrativas por las inspecciones realizadas por el Programa Gestión y Fiscalización Minero-Ambiental dependiente de esta Secretaría de Minería, en la Planta de Acido Bórico de la empresa Oro Blanco S.R.L. en la localidad de San Antonio de los Cobres y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Minería de la Provincia de Salta es la Autoridad de Aplicación de la ley ambiental para la actividad minera, conforme lo dispuesto por Decreto Nº 1342/97;

Que la Secretaría de Minería es competente para exigir el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código de Minería, ley 1.919, modificatorias, com-

plementarias, reglamentarias y el Código de Procedimientos Mineros de la Provincia ley Nº 7.141, en virtud de lo dispuesto en el art. 2 del Decreto Provincial Nº 254/12;

Que conforme constancia de los Expedientes Administrativos referenciados, tramitado por ante esta Secretaría de Minería de la Provincia de Salta, se han comprobado los incumplimientos de la empresa Oro Blanco S.R.L., en lo relativo principalmente a la presentación extemporánea de la Renovación del Informe de Impacto Ambiental y acumulación inadecuada y sin autorización de la Autoridad de Aplicación, de barros de proceso en el predio de la planta;

Que a fs. 22 obra Acta de Inspección del mes de Septiembre de 2008, donde se observo material acopiado al aire libre, falta de equipos de seguridad e higiene del personal. Se impele a la empresa a tomar medidas de limpieza del predio, tratamiento de residuos domésticos, señalización;

Que de fs. 25 a 28 obra Informe de fecha 21 de julio de 2008, elaborado por la Técnica Marina Gil y el Geólogo Enrique Ganam, de esta Secretaría de Minería, donde se constata que la empresa había regado calles de San Antonio de los Cobres con aguas madres neutralizadas, sin autorización. Las piletas habían superado su capacidad de almacenamiento por lo que se producen derrames en el predio. Los barros de proceso no han sido trasladados a los yacimientos de origen ni neutralizados y están dispuestos en lugares sin impermeabilización. Entre las recomendaciones se sugiere pasar los autos a Asesoría Legal para tomar las medidas por cuanto la empresa ha incumplido notificaciones anteriores. Asimismo sugiere la clausura preventiva de la planta;

Que de fs. 37 obra Notificación de fecha 22/5/08, a la empresa a los fines de que en el plazo de cinco días regularice la situación. La misma fue contestada (fs. 37 vta.) en la cual solicitan un plazo de 30 días para precisar la operatoria futura, junto con un plan de remediación, no obra en el expediente contestación a dicha solicitud. Con respecto a las aguas madres la empresa informa que cuando la misma esté finalizada se le informará a la Secretaría de Minería de su finalización;

Que de fs. 11 obra Acta de Inspección de fecha 17/4/09, de la cual se elabora Informe por parte de la Técnica Marina Gil y el Geólogo Enrique Ganam, de esta Secretaría de Minería, obrante a fs. 09 y 10. En dicho informe

se constata que el acopio del mineral se realiza directamente en el suelo y a la intemperie. Solo cuenta con una pileta impermeabilizadora, las otras tres no están impermeabilizadas, e incluso han superado su capacidad. El laboratorio no cuenta con extractor de aire, campanas, lavaderos de ojos, duchas y otros elementos de seguridad, falta de cartelería de seguridad, etc.;

Que de fs. 08 obra Notificación al concesionario, de fecha 20/5/09, en el marco del expediente N° 143-32792 cde 6, emplazándolo a que tome las medidas allí descriptas;

Que de fs. 01 a 03 obra informe de fecha 7/10/09, elaborado por la Técnica Marina Gil y el Geólogo Enrique Ganam, de esta Secretaría de Minería, donde se constata que el depósito de mineral se encuentra a cielo abierto por lo que el viento lo esparce. Se observaron barros de procesos diseminados por todo el predio en sitios sin impermeabilización. Parte del barro fue utilizado para la construcción de piletas donde se reciben los barros del filtro prensa. Las aguas madres se acumulan en dos piletas impermeabilizadas y una tercera sin impermeabilizar. El bombeo de aguas madres se realiza con mangueras con numerosas pérdidas. Se observan bolsones, basura y tambores por todo el predio. En el mismo informe los profesionales realizan las conclusiones y recomendaciones;

Que a fs. 38 obra informe de fecha 6/8/10, elaborado por la Técnica Marina Gil y el Prof. Flavio Abán donde se observó que la empresa cesó sus actividades desde enero a junio de 2010. El mineral es esparcido por la acción del viento. Se comprobó equipamiento nuevo: desarenador, filtro prensa, cinta transportadora. Se observan cárcavas dentro y fuera del predio. Con respecto a los barros de proceso la empresa no tomo ninguna medida dispuesta por la autoridad;

Que a fs. 42 obra Notificación a la empresa, de fecha 31/8/10, en la cual se disponen medidas a cumplir, y en un plazo de cinco días regularizar su situación;

Que a fs. 44 obra informe de ésta Asesoría Legal, elaborado por el Dr. Fernández Esteban, en el sugiere dar inicio a las actuaciones administrativas.

Que a fs. 46 obra informe de fecha 9/3/11 elaborado por la Técnica Marina Gil, por el cual constata que la empresa realizó nuevas piletas, pero las mismas se están realizando con barros del proceso antiguas, lo cual no es adecuado. Hay barros antiguos fuera de las piletas

impermeabilizadas. En la fecha de inspección solo se realizaban tareas de mantenimiento. No se registraron vuelcos y/o cañerías hacia el río San Antonio. Se tomaron muestra en el río. No se han retirado los barros a la mina de origen como figura en el informe de impacto ambiental. Se adjuntan fotografías y Acta de Inspección;

Que a fs. 50 obra informe cronológico de inspecciones, notificaciones e incumplimientos elaborado por la Técnica Marina Gil;

Que a fs. 56 obra Notificación al concesionario, de fecha 4/5/11, a fines de que el mismo comparezca ante esta Secretaría y compulse el expediente, formule descargo y produzca la prueba que haga al derecho de su parte, bajo apercibimiento de continuar con el tramite sin su intervención. El plazo se encuentra vencido, sin constar presentación alguna por el administrado;

Posterior al Dictamen Jurídico de fs. 58/62, el cual sugiere la aplicación de multas, este Programa Jurídico solicita una nueva inspección a los fines de corroborar el total cumplimiento por parte de la empresa, de la normativa (fs. 63);

Que en fecha 19 de abril de 2012 se notifica a la empresa a los fines de exigir la presentación del Informe de Impacto Ambiental, que se encontrara vencida desde el año 2009;

Que de fs. 68 a 76 obran copias del Expte. 143-72263/2012. En el informe de fecha 12/06/12 se observó una serie de incumplimientos por parte de la empresa (fs. 70). En fecha 30/08/12 se notifica nuevamente a la empresa a los fines de intimarla a dar cumplimiento a las observaciones realizadas (fs. 74/75) sin haber descargo o contestación alguna;

Que en fecha 22/03/13, en el marco de dicho Expte. 143-72263/2012, se notifica al administrado en el marco del art. 121 de la Ley Provincial N° 7.141, para que en el plazo de cinco días tome vista de las actuaciones y ejerza su debido derecho de defensa previo al dictado del acto administrativo. No hay constancias de presentación o descargo alguno;

Posteriormente, y en el marco del Expte. 143-64567/13 (cuyas copias obran de fs. 77 a 84) obran informes de inspección de la Planta de Acido Bórico de fecha 14/11/13 denotando algunos incumplimientos, y destacando que en fecha 4/11/13 la empresa solicita una prórroga de 30 días para presentar el IIA fecha que venció el día 5/12/13;

Que las observaciones de dicha inspección, se notificaron en fecha. 02/12/13, a lo que la Locataria de la Planta (Luis Losi S.A.) responde presentando el Informe de Impacto Ambiental (Expte. 143-64567/13 corresponde 5 - fecha 10/12/13) el cual se encuentra en etapa de evaluación;

Que el art. 234 del Código de Minería establece que las labores de las minas se mantendrán en completo estado de seguridad;

Que la normativa de Bariloche (art. 23), receptada provincialmente por la Ley 1.342, define el daño ambiental como "toda alteración antrópica (producto de la actividad del hombre) que provoque perjuicios para el ambiente o a uno o más de sus componentes, generado por acción u omisión, excediendo los límites tolerables admitidos por la Declaración de Impacto Ambiental, que constituyendo infracción, sea efectivamente verificado en el marco del "debido proceso legal" previsto en el artículo 265;

Que se ha constatado en el curso de estas actuaciones, los reiterados incumplimientos de la empresa Oro Blanco S.R.L. (desde el año 2009 a la fecha);

Que en referencia a este punto, y a los fines sancionatorios, es de aplicación lo prescripto el art. 243 inc e) que prescribe que en las infracciones a los reglamentos de policía minera y de preservación del ambiente, serán penadas con una multa cuyo monto será Tres (3) a Quince (15) veces el canon que devengare la mina, si no tuvieren otras sanciones previstas en tales reglamentos.

Sin perjuicio de la sanción pecuniaria, el art. 263 del Código de Minería de la Nación, dispone expresamente que "sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que establezcan las normas vigentes, todo el que causare daño actual o residual al patrimonio ambiental, estará obligado a mitigarlo, rehabilitarlo, restaurarlo o recomponerlo, según correspondiere."

Por ello,

El Secretario de Minería

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aplicar a la Empresa Oro Blanco S.R.L. una multa de 13 (trece) veces el canon anual establecido para boratos por Resolución N° 90/95 de la Secretaría de Minería de la Nación, equivalente a la suma de pesos diez mil cuatrocientos (\$ 10.400).

Artículo 2°.- La suma consignada deberá ser depositada, dentro de los Veinte (20) días de producida la notificación, en el Banco Macro Bansud S.A., en la Cuenta N° 3-100-0004100858-6, debiendo el Concesionario presentar ante la Secretaría de Minería el comprobante del pago efectuado.

Art. 3°.- La Empresa deberá Restaurar completamente el daño ocasionado en el predio de la Planta, y dar cumplimiento estricto a la totalidad de lo observado en los informes de las inspecciones realizadas desde el año 2009 hasta la fecha, y demás directivas emanadas de la Secretaría de Minería de Salta.

Art. 4°.- Notificar, agregar copia de la presente a las actuaciones iniciadas.

Art. 5°.- Comunicar y archivar.

Lic. Ricardo José Salas
Secretario de Minería

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 1.518,00

e) 12 al 14/08/2014

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. N° 100042968

F. N° 0001-58350

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 563 - 29/07/2014 - Expediente N° 125-79.445/14; 11-99.764/14; 125-49.691/14 y 125-79.445/14 Cde. 3

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de esta Secretaría, para la ejecución de la obra: "Suministro de Energía Eléctrica a Paraje Cerro Negro - La Poma - Dpto. La Poma - Provincia de Salta", con un Presupuesto Oficial de \$ 3.102.036,74 (Pesos Tres Millones Ciento Dos Mil Treinta y Seis Con Setenta y Cuatro Centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, en un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra y autorizar a dicha Dirección a realizar el respectivo proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de contrataciones de la Provincia y sus Decretos Reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará hasta la suma de \$ 2.171.425,73 a: Curso de Acción: N°

092008016501 - Financ.: FEDEI (20913) - Unidad Geográfica: 91 - Proyecto: 518 - Ejercicio 2014.

Art. 3° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, preverá la partida fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece inc. a) art. 16 del Decreto Ley N° 705/57 - t.o. 1972.

Zorpudes

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042966 F. N° 0001-58349
Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 591 - 05/08/2014 - Expediente N° 125-97.016/14

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: "Nuevo Pozo Para Barrio Calchaquí - Salta - Capital", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.149.971.95 (Pesos Dos Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Uno con Noventa y Cinco Centavos), en un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, y autorizar a la mencionada Dirección a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto reglamentario N° 1448/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará:

Hasta la suma de \$ 2.059.673,95 a: Curso de Acción: 092007043602 - Financiamiento: Otras Ctas. a Pagar (401) - Proyecto: 1256- Unidad Geográfico: 28 - Ejercicio 2014.-

Hasta la suma de \$ 90.298,00 a: Curso de Acción: 092007043601 - Financiamiento: Libre Disp. (10011) - Proyecto: 375 - Unidad Geográfico: 28 - Ejercicio 2014.

Art. 3° - Dejar establecido que el costo de ejecución de la obra objeto del presente instrumento legal que se devengue presupuestariamente en el presente ejercicio, se imputará a la partida que se encuentre habilitada a

este efecto, por el importe correspondiente a los vencimientos de pago que ocurran en el año en curso, debiéndose habilitar, con encuadre en el Artículo 32 de la Ley N° 7.813, la partida que corresponda a los pagos que venzan en años futuros, por certificación del presente ejercicio.

Zorpudes

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 100042792 F. N° 0001-58145

Consejo de la Magistratura

Poder Judicial de la Nación

Dirección General de Administración Financiera

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 214/14**, autorizado mediante Resolución A.G. N° 1058/14.

Objeto: Contratar la provisión, implementación y puesta en marcha del servicio primario de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS con capacidad para el transporte de servicios convergentes de voz y datos encriptados, y una red secundaria y redundante con acceso a internet, que vincule las distintas dependencias del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de octubre de 2014 o notificación efectiva de la Orden de Compra, si esta fuera posterior y por el término de veinticuatro (24) meses, con opción de prórroga de 12 meses más.

Valor del Pliego: Pesos Diecinueve Mil Doscientos Ocho con Ochenta Centavos (\$ 19.211,80).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera -Departamento de Compras - Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 11 de Septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Horacio Tirado Busignani
Prosecretario Administrativo Habilitado

Imp. \$ 640,00 e) 04 al 13/08/2014

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100042962 F. v/c N° 0002-04322

Aguas del Norte**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.****Licitación Pública N° 42/2014**

Objeto: Contratación de Seguro de Flota de Automotores,-

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 6.199/14

Destino: Co.S.A.ySa.

Recepción de Ofertas: 28/08/2014 Hasta Horas:
11:30

Apertura de Ofertas: 28/08/2014 Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos) IVA
incluido.Monto Estimado: \$ 380.132,00 (Pesos trescientos
ochenta mil ciento treinta y dos con 00/100) sin I.V.A.Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido
previo depósito o transferencia bancaria y presentación
de dicho comprobante en forma personal de Lunes
a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación
en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta,
o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933
de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego
será remitido por correo electrónico al interesado en la
dirección declarada por él a tal efecto.Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento
de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad
de Salta.Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de
Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel.
0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.**Oscar Enrique Carvalho**
Gerente de Abastecimiento

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042947 F. N° 0001-58337

Cooperadora Asistencial de la Capital**Licitación Pública N° 22/14**La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a
Licitación Pública N° 22/14 para la compra de Yerba
Mate y Azúcar, para Colegios Secundarios, destinados
al Programa: Alimentario Escolar Copa de Leche.

Fecha de Apertura: 20/08/14 a Horas: 10:30.

Venta de pliegos a partir del 13/08/14, hasta el 19/
08/14 en la sede de Cooperadora, sito en calle Buenos
Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 8:00 a
12:00, oficina Contable.**Sr. Rivero P. Cesar**

Oficina Compras

Cooperadora Asist. de la Capital

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042946 F. N° 0001-58337

Cooperadora Asistencial de la Capital**Licitación Pública N° 21/14**La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a
Licitación Pública N° 21/14 para la compra de Yogur
Entero Saborizado y Leche Chocolateada para Colegios
Secundarios, destinados al Programa: Alimentario Es-
colar Copa de Leche.

Fecha de Apertura: 20/08/14 a Horas: 09:30.

Venta de pliegos a partir del 13/08/14, hasta el 19/
08/14 en la sede de Cooperadora, sito en calle Buenos
Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 8:00 a
12:00, oficina Contable.**Sr. Rivero P. Cesar**

Oficina Compras

Cooperadora Asist. de la Capital

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042945 F. N° 0001-58337

Cooperadora Asistencial de la Capital**Licitación Pública N° 23/14**La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a
Licitación Pública N° 23/14 para la compra de Turrón
de Arroz, destinados al Programa: Alimentario Escolar
Copa de Leche.

Fecha de Apertura: 20/08/14 a Horas: 11:30.

Venta de pliegos a partir del 13/08/14, hasta el 19/
08/14 en la sede de Cooperadora, sito en calle Buenos

Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 8:00 a 12:00, oficina Contable.

Sr. Rivero P. Cesar
Oficina Compras

Cooperadora Asist. de la Capital

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042937 F. N° 0001-58319

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 14/ 2.014

Para la Adquisición de "Dos (2) Motoniveladoras Articuladas"

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00 (Pesos: Cinco Millones con 00/100).-

Expte.: N° 0110033-73.859/2014-0.

Apertura: 27 de Agosto de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 - 1410.

Precio del Pliego: \$ 2.500,00 (Pesos: Dos Mil Quinientos).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-08-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042905 F. N° 0001-58281

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Presidencia de la Nación

Ministerio de Educación

Llamado a Licitación N° 25/14

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar - Escuela N° 4829 - Etnia Guarani", Comunidad La Bendición, Localidad Prof. Salvador Mazzà, Departamento Gral. San Martín de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 25/14

Presupuesto Oficial: \$ 2.741.556,56

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 19 de Setiembre de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 19/09/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaria de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000.00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 11/08/14 hasta las 13:30 hs del 18/09/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 08 al 22/08/2014

O.P. N° 100042904 F. N° 0001-58281

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Presidencia de la Nación**Ministerio de Educación****Llamado a Licitación N° 24/14**

Objeto: "Construcción de Jardín Maternal N° 4719 - La Sagrada Familia", Localidad El Carril, Departamento Chicoana de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 24/14

Presupuesto Oficial: \$ 4.623.389,04

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 19 de Setiembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 19/09/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 11/08/14 hasta las 13:30 hs del 18/09/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 08 al 22/08/2014

O.P. N° 100042903 F. N° 0001-58281

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Presidencia de la Nación

Ministerio de Educación

Llamado a Licitación N° 23/14

Objeto: "Construcción de Jardín Maternal N° 2525 - Dr. Luis Linares", Localidad La Caldera, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 23/14

Presupuesto Oficial: \$ 4.542.324,50

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 18 de Setiembre de 2014 a hs. 10:00.

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 18/09/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 11/08/14 hasta las 13:30 hs del 17/09/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 08 al 22/08/2014

O.P. N° 100042902 F. N° 0001-58281

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Presidencia de la Nación

Ministerio de Educación

Llamado a Licitación N° 22/14

Objeto: "Construcción de Jardín Maternal N° 2517 - Guardería San Cayetano - Bichito de Luz", Localidad Vaqueros, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 22/14

Presupuesto Oficial: \$ 4.609.229,74

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 18 de Setiembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 18/09/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 11/08/14 hasta las 13:30 hs del 17/09/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 08 al 22/08/2014

O.P. N° 100042901 F. N° 0001-058280

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Mas Escuelas III

Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa - PROMEDU III

Llamado a Licitación N° 111/14

Obra: Colegio Polimodal Rural - Las Palmas, Dpto. Cerrillos.

Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 9.282.000,00

Plazo de Ejecución: 360 días.

Recepción Ofertas hasta: 02/09/14 a las 9:30 hs.

Apertura de Ofertas: 02/09/14 a hs. 10:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 18.564.000,00

Acreditar Superficie Construida: 2.380 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 11/08/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 240,00 e) 08 al 12/08/2014

O.P. N° 100042715 F. N° 0001-58077

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Llamado a Licitación N° 21/14

Objeto: "Ampliación y Refacción de la Escuela N° 4300" ubicada en el Paraje Fortín Belgrano II, Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 21/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.061.941,28

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 04 de Setiembre de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 06/09/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 30/06/14 hasta las 14:00 hs del 03/09/14.

Imp. \$ 800,00 e) 30/07 al 12/08/2014

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100042967 F. N° 0001-58350

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios Art. 10 N° 33/2014

Obra: "Suministro de Energía Eléctrica a paraje Cerro Negro - La Poma"

Localidad: La Poma

Departamento: La Poma

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Miércoles 27 de agosto de 2014 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta.

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 3.102.036,74 (Pesos tres millones ciento dos mil treinta y seis con setenta y cuatro centavos)

Precio del Legajo: \$ 3.100,00 (Pesos tres mil cien)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días jueves 14 de agosto de 2014 y viernes 15 de agosto de 2014 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Oscar A. Orellana

Director de Obras Hídricas y Saneamiento
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 800,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042965 F. N° 0001-58349

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios Art. 10 N° 34/2014

Obra: "Nuevo Pozo para B° Juan Calchaqui" - Salta Capital"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Lunes 01 de septiembre de 2014 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 90 (noventa) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 2.149.971,95 (Pesos dos millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos setenta y uno con noventa y cinco centavos)

Precio del Legajo: \$ 2.150,00 (Pesos dos mil ciento cincuenta)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días martes 19 de agosto de 2014 y miércoles 20 de agosto de 2014 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Oscar A. Orellana
Director de Obras Hídricas y Sanciamiento
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042959 F. v/c N° 0002-04321

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Gobierno

Servicio Administrativo Financiero

Prorroga Concurso de Precios N° 02/14

Expte.: 041 -124787/2014

"Adquisición de Resmas de Hojas"

Nueva Fecha de Apertura: 29/08/2014 - Horas 11:00

Destino: Ministerio de Gobierno

Precio del Pliego de Condiciones: \$ 66,00 (Pesos: Sesenta y Seis con 00/100)

Retiro del Pliego: Lugar: SAF - Ministerio de Gobierno, Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso, Ala Oeste

Lugar de Apertura: Servicio Administrativo Financiero - Ministerio de Gobierno - sito en Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso a la Izquierda - Salta/Capital - Consultas: Telf.: (0387) - 4324253

Requisito Indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito en calle Pueyrredón N° 74.

Cra. María de las Mercedes Coria
Administradora General del SAF
Ministerio de Gobierno

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 100042952 F. N° 0001-58339

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 122: Art. 13 - Inc.: H

Adquisición: "Útiles Menores de Laboratorio"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 122 - Art. 13 - Inc.: H con destino al Laboratorio Central. La apertura de la misma se realizó el día 30/05/2014 a horas 17:00 con el siguiente detalle:

Droguería LAR-POS y/o Lara Humberto

Renglones: 01 - 03 y 04

Importe Total: \$ 3.180,00

Droguería Ibero Argentina de Claudia Lozada

Renglón: 02

Importe Total: \$ 17.820,00

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042951 F. N° 0001-58339

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 116: Art. 13 - Inc.: H

Adquisición: Útiles Menores Médicos: Hilos de Sutura

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 116 - Art. 13 - Inc.: H con destino a los diferentes Servicios del Hospital San Bernardo, solicitado por el Servicio de Farmacia Central - Pedido N° 2238. La apertura de la misma se realizó el día 28/05/2014 a horas 15:00 con el siguiente detalle:

Droguería Express y/o Kaixo S.A.

Renglones: 07 - 08 -16 -17 - 18 y 19

Importe Total: \$ 226.820,64

Insumos Biomédicos S.A.

Renglones: 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 09 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 20 - 21 y 22

Importe Total: \$ 102.059,84

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042950 F. N° 0001-58339

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 111 - Art. 13 - Inc.: B

Adquisición: "Drogas, Reactivos y Útiles Menores de Laboratorio"

Publíquese la adquisición en la Compra Directa N° 111 - Art. 13 - Inc.: B con destino al Servicio de Anatomía Patológica. La apertura de la misma se realizó el día 28/05/2014 a horas 12:00 con el siguiente detalle:

Mauricio Mossé

Renglones: 03 - 04 - 05 - 12 - 13 - 16 - 17 - 18 - 19 y (21 Altern.)

Importe Total: \$ 38.875,00

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042949

F. N° 0001-58339

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 94 - Art. 13 - Inc.: H

Adquisición: "Material Descartable: Hilos de Sutura"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 94 - Art. 13 - Inc: H con destino al Quirófano Central. La apertura de la misma se realizó el día 24/04/2014 a horas 10:00 con el siguiente detalle:

Insumos Biomédicos

Renglones: 05 - 08 y 09

Importe Total: \$ 10.916,64

Droguería LAR-POS y/o Lara Humberto

Renglones: 01 - 02 - 03 - 04 - 06 - 07 - 10 y 11

Importe Total: \$ 9.341,04

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042948

F. N° 0001-58339

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 76 - Art. 13 - Inc.: C - Arancelamiento

Adquisición: "Reparación Óptica Striker 30"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 76 - Art. 13 - Inc.: C con destino al Quirófano Central. La apertura de la misma se realizó el día 12/06/2014 a horas 10:00 con el siguiente detalle:

Tel Video - División Meditel S.R.L.

Renglón: 01

Importe Total: \$ 7.961,80

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100042940

F. N° 0001-58323

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Ambiente
y Producción Sustentable**

Secretaría de Recursos Hídricos

Ref. Expte. N° 0050034-54003/10

Rosa Eladia Alvarez propietaria del lote N° 7 del inmueble Catastro N° 6576 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 23.000 Has. con carácter eventual y una dotación de 12.075 lts./seg., aguas a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda y conducidas hasta la propiedad por acequia del compartó N° 3 y N° 5.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 12 al 19/08/2014

O.P. N° 100042939

F. N° 0001-58322

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos**

Ref. Expte. N° 0090034-93.499/2014-0

Cabada, José Luis, L.E. N° 7.249.387, titular registral sobre el dominio de los Catastros N° 3969 y 3970 del Dpto. La Viña, Provincia de Salta, gestiona la concesión de uso de agua pública subterránea de pozo pre-existente, para riego de un total de 50 has. (comprendidas de 25 Has. del mencionado Catastro y 25 Has. del Catastro N° 3969), con un volumen total anual de 0,073 hm³ (comprendidos de 50 m³ por hora con 4 hs de bombeo diarios, con carácter eventual (art. 143 C.A.).

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 140/158, 201, ss. y cc. del Código de Aguas y su Decreto Reglamentario 2299/03, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Dra. Silvia F. Santamaría, Jefe de Progr. Fiscalización y Control - Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 350,00

e) 12 al 19/08/2014

O.P. N° 100042930

F. N° 0001-58310

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos**

Ref. Expte. N° 0090034-79.901/13; 0090034-214.810/12; 0090034-214.820/12 y 0090034-214.816/12

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por los Expte. referenciados se gestiona división de la concesión de uso

de caudales públicos que registra empadronada el Catastro de origen N° 134 Suministro N° 44 (consistente en agua pública para riego de 62 has, con carácter permanente a derivar del Río Calchaquí. La división del riego se realiza en las siguientes proporciones

<u>Matrícula</u>	<u>Propietario</u>	<u>Sup. Bajo Riego</u>	<u>Dotación</u>
2398	López Fermin y Cardozo, Felina	20,0000 has	10,5 lts./seg.
2468	Renfiges Demetrio	15,0000 has	7,87 lts./seg.
2453	Cardozo, Etelvina y Sandoval Segundo F.	12.0000 has	6,3 lts./seg.
2481	Cardozo, Rodolfo y otros	15,0000 has	7,87 lts./seg.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Programa Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos, Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 350,00

e) 11 al 15/08/2014

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100042915

F. N° 0001-58292

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Programa de Audiencias Públicas****Convocatoria a Audiencia Pública**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Plan de Ordenamiento Predial y Cambio de Uso de Suelo con fines de agroganadería en una superficie de 1.643 ha netas a habilitar, y 1.117 ha de protección y reserva, en Finca "Establecimiento El Yuto", inmueble matrículas N° 27472, 27473 y 27474 del Dpto. San

Martín, expediente N° 0090227-42664/2012-0, realizada por Rosa Inés Cravero, Eugenio Remedi y Carolina Remedi, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 22 de Agosto de 2014, a las 08:30 hs.

Lugar de realización: Salón Fortín Gaucho "Los Montaraces", sito en Av. Juan Domingo Perón s/n.

Localidad: Hickmann, Dpto. San Martín.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Hickmann, Dpto. San Martín, en su Delegación Municipal, sita en Av. Juan Domingo Perón s/n, de Lunes a Viernes, de 08:30 a 12:30 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 20 de Agosto de 2014.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa

Jefe de Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 240,00

e) 11 al 13/08/2014

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 100042933

F. N° 0001-58314

**Unidad de Regularización Dominial
Ley 6915, Dec 714 y 716/11**

Aplicación ley Nacional 24374

Por 3 Días Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915 - Dec 714 y 716, de la Provincia de Salta a cargo del ingeniero Civil Luis Alberto Racioppi y como escribanas delegadas por facultades otorgadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta: Rina Verónica Tania Ridi.- Ivana Valeria Luna. María Sole-

dad Salvatierra.- Silvia Virginia Ortiz de Salvatierra. las que suscriben, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) cita y emplaza por el termino de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

0110011-168102/2011-0- Vitola Carmen D.N.I. N° 3.671.440.- Dpto. Orán, Sección 6, Manzana 17B, parcela 03, Matrícula 841, domicilio Esquiú N° 29 Barrio Catedral - S.R.N. Orán. Titular de dominio: Perez de Carrizo Angelica DNI N° 5.610.157.- Ramírez, Blanca Victoria DNI N° 4.740.256 sin domicilio.

0110011-90282/2014-0- Tapia Romina Aída D.N.I. N° 31.340.815.- Dpto. Orán, Sección 5ta, Manzana 27A, parcela 12, Matrícula 8.480, domicilio Coronel Egues N° 1.330 Barrio Centro - S.R.de la Nva Oran.- Titular/es de dominio: Vini Audelina o Audelina o Teresa DNI N° 8.942.115 sin domicilio.

0110011-37734/2014-0- Ruiz Claudia Griselda D.N.I. N° 23.557.653.- Dpto. Orán, Sección 10ma., Manzana 34, parcela 23, Matrícula 4.766, domicilio Pueyrredón N° 148 Barrio Patrón Costas- S.R.Nva Orán. Titular de dominio: Antonia Rebollo de Manero sin domicilio.

0110011-37775/2014-0- Cata Dina D.N.I. N° 21.635.433.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 29 A, parcela 09, Matrícula 8.601, domicilio Pasaje Plumerillo N° 147 Barrio Patrón Costas- S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: Roberto Cabral sin domicilio.

0110011-90225/2014-0- Donaire Eugenia Nora D.N.I. N° 14.977.101.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 58B, parcela 20, Matrícula 9.860, domicilio Pasaje San Lorenzo N° 238 - Barrio Patrón Costas - S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: María Luisa Reyes de Casella sin domicilio.

0110011-37762/2014-0- Choque Celina D.N.I.N° 11.009.909.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 60 B, Parcela 19, Matrícula 7.387, domicilio Pringles N° 726 - S.R.de la Nva Orán.- Titular/es de dominio: Nélide Paz de Reyes y Ana Rosa Esilda Reyes de Heredia sin domicilio.

0110011-37796/2014-0- Colque Irene D.N.I. N° 6.163.232.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 29A, Parcela 08, Matrícula 8.600, domicilio Pasaje Plumerillo N° 155 - S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: Cabral, Roberto sin domicilio.

0110011-37824/2014-0- Fernandez Cortez Juan José D.N.I. N° 7.229.035.- Dpto. Orán, Sección A, Manzana 38, Parcela 1, Matrícula 2.904, domicilio 16 de Abril s/n - Barrio San Cayetano - Hipolito Irigoyen.- Titular de dominio: Toledo Pedro Cristóbal sin domicilio.

0110011-37624/2014-0- Mendoza Malvina Soledad D.N.I. N° 29.215.915.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 59a, Parcela 09, Matrícula 8833, domicilio Pasaje Patricio Argentino N° 870 - S.R. Nva Orán. Titular de dominio: Ávila José Antonio sin domicilio.

0110011-37604/2014-0- Segovia Villalva Juan D.N.I. N° 93.662.852.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 30A, Parcela 6, Matrícula 8.955, domicilio Pasaje Uspallata N° 150 - S.R. Nva Orán.- Titular/es de dominio: Paz de Reyes Nélide - Reyes de Heredia Ana Rosa Esilda sin domicilio.

0110011-37640/2014-0- Acuña Avila Isabel D.N.I. N° 92.214.326.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 56A, Parcela 15, Matrícula 8647, domicilio Pringles N° 105 - S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: Juárez, Bernardo sin domicilio.

0110011-37717/2014-0- Franco Sixto Saúl D.N.I. N° 12.826.461.- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 58A, Parcela 22, Matrícula 9838, domicilio Italia N° 254 - B° Patrón Costas - S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: Reyes de Casella María Luisa sin domicilio.

0110011-37687/2014-0- Segundo Julia D.N.I. N° 11.335.809- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 28B, Parcela 17, Matrícula 8749, domicilio Pasaje Gorriti N° 154 - S.R. Nva Orán.- Titular de dominio: Reyes Tamayo Benjamina sin domicilio.

0110011-37751/2014-0- Pizarro Angel Rosendo D.N.I. N° 22.150.411- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 27B, Parcela 12, Matrícula 8.704, domicilio Alberdi N° 1.371 - B° Patrón Costas - S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: Reyes Tamayo Benjamina sin domicilio.

0110011-37410/2014-0- Sanchez Lazaro Mary Bertha D.N.I. N° 18.768.849- Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 28B, Parcela 4, Matrícula 8736, domicilio Aconquija N° 153 - B° Patrón Costas- S.R.N. Orán- Titular de dominio: Reyes Tamayo Benjamina sin domicilio.

0110011-37389/2014-0- Aguirre Sofia D.N.I. N° 11.197.922- Dpto. Orán - Sección 10, Manzana 29A,

Parcela 7, Matrícula 8.599, domicilio Pasaje Plumerillo n° 167 - B° Patrón Costas - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Cabral Roberto sin domicilio.

0110011-37367/2014-0- Aguirre Ana Virginia D.N.I. N° 20.164.838 - Dpto. Orán - Sección 10, Manzana 27ª, Parcela 14, Matrícula 8.686, domicilio Alberdi N° 1.305 - B° Patrón Costas - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Reyes Tamayo Benjamina sin domicilio.

0110011-37508/2014-0 Salomon Ana Teresa D.N.I. N° 13.594.974 - Dpto. Orán - Sección 10, Manzana 57B, Parcela 8, Matrícula 8.933, domicilio Beltrán N° 261 - S.R.N. Orán - Titular/es de dominio: Paz de Reyes Nélide - Reyes de Heredia Ana Rosa Esilda

0110011-37531/2014-0 Ortiz Elva D.N.I. N° 18.710.029 - Dpto. Orán - Sección 10, Manzana 1A, Parcela 12, Matrícula 9453, domicilio Alberdi N° 543, B° Patrón Costas - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Areco Juan Abel sin domicilio.

0110011-37573/2014-0 Parada Amanda D.N.I. N° F3.190.144 - Dpto. Orán - Sección 10, Manzana 30A, Parcela 23, Matrícula 8.972, domicilio Perito Moreno N° 160 - B° Patrón Costas - S.R.N. Orán - Titular/es de dominio: Paz de Reyes Nélide - Reyes de Heredia Ana Rosa Esilda sin domicilio.

0110011-37551/2014-0 Martinez Manuel Mario D.N.I. N° 10.974.149 - Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 60A, Parcela 11, Matrícula 7.415, domicilio Pasaje Patricias Argentina N° 795 - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Reyes de Sanz Benjamina sin domicilio.

0110011-37589/2014-0 Llaves Emilio D.N.I. N° M 8.199.795 - Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 57ª, Parcela 11, Matrícula 8.912, domicilio Pasaje Uspallata N° 245 - S.R.N. Orán - Titular/es de dominio: Paz de Reyes Nelida - Reyes de Heredia Ana Rosa Esilda sin domicilio.

0110011-37858/2014-0 Vitancor Celia D.N.I. N° 14.977.372 - Dpto. Oran Sección 10, Manzana 34, Parcela 26, Matrícula 4.769, domicilio Pueyrredón N° 158 - B° Patrón Costas - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Rebollo de Manero Antonia sin domicilio.

0110011-37078/2014-0- Jaime Rosa D.N.I. N° 1.058.557 - Dpto. Oran Sección 10, Manzana 30ª, Parcela 15, Matrícula 8.964, domicilio Alberdi n° 1.037- B Patrón Costas - S.R.N. Orán- Titular/es de dominio: Paz Reyes Nélide., Reyes de Heredia, Ana Rosa, sin domicilio.-

0110011-37329/2014-0 Guarez María Elena D.N.I. N° 25.090.775 - Dpto. Orán - Sección 10, Manzana 57ª, Parcela 16. Matrícula 8.917, domicilio Pringles n° 1.021 - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Paz Reyes Nélide, Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda.

0110011-37342/2014-0 Chilo Luis Agustín D.N.I. N° 21.315.553 - Dpto. Orán. Sección 10, Manzana 59B, Parcela 9, Matrícula 8.809, domicilio Laprida n° 872 S.R.N. Orán - Titular de dominio: Camacho Gloria Elisa - Gareca Juana.

0110011-133875/2013 Vitancor Zerpa Secundino D.N.I. N° 93.665.409 - Dpto. Orán - Sección 10, Manzana 1b, Parcela 7, Matrícula 9470, domicilio Pueyrredon n° 159, S.R.N. Orán - Titular de dominio: Robustiano Manero e hijos sociedad Anónima sin domicilio.

0110011-169382/2011-0 Acosta María Carlina D.N.I. N° 10.305.115, Dpto. Orán - Sección 7, Manzana 78ª, Parcela 20, Matrícula 11.991, domicilio José Ingeniero esquina La Mora - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Fernández, José Zenón, sin domicilio.

0110011-134092/2013-0 Canabiri Alejandra D.N.I. N° 13.107.506, Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 56ª, Parcela 14, Matrícula 8646, domicilio Pringles n° 1115 - S.R.N. Orán - Titular: Cabral Roberto sin domicilio.

0110011-169365/2011-0 Arandillo Marcela Fernanda D.N.I. N° 31.095.419, Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 29b, Parcela 8, Matrícula, domicilio Nahuel Huapi - B° Patrón Costas - S.R.N. Orán - Titular:

0110011-169348/2011-0 Tordoya Antonio Ubaldo D.N.I. N° 18.270.168, Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 28A, Parcela 1, Matrícula 8713, domicilio Pringles esquina Manuel Huapi - S.R.N. Orán - Titular: Reyes Tamayo Benjamina.

0110011-169464-2011-0 Donaire Santusa D.N.I. N° 93.662.860, Dpto. Orán, Sección 10, Manzana 58, Parcela 7, Matrícula 9823, domicilio Pasaje San Lorenzo N° 295 - S.R.N. Orán - Titular Reyes María Luisa

0110011-37481/2014 Vargas Guerrero Teresa Sofia D.N.I. N° 93.134.336 Sección 10, Manzana 1B, Parcela 3, Matrícula 9466, domicilio Pringles N° 580, S.R.N. Orán - Titular de dominio: Robustiano Manero e Hijos Sociedad Anónima sin domicilio.

0110011-37453/2014-0 Loaiza Abdon Zenon D.N.I. N° 11.197.726, Sección 10, Manzana 30A, Parcela 5.

Matrícula 8954, domicilio: Pringles N° 1.036 - S.R.N. Orán - Titular: Nélide Paz de Reyes y otra.

0110011-169450/2011-0 Silva Jorge Felipe D.N.I. N° 8.179.494, Sección 7, Manzana 78ª, Parcela 19. Matrícula 11.990, domicilio José Ingeniero esquina Las Moras - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Fernández José Zenón sin domicilio.

0110011-131879/2013-0 Dia Simona Genoveva D.N.I. N° 12.220.625, Dpto. Orán - Sección 10A, Manzana 1C, Parcela 28, Matrícula 3522, domicilio Alberdi N° 824 - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Ingenio y Refinería San Martin del Tabacal Sociedad Anónima.

- 0110011-169424/2011-0 - Segundo María, DNI 11.494.725. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 28 "a" - Par. 14 - Mat. 8.726. Nahuel Huapi 1201, intersección de calles Nahuel Huapi y Alberdi. San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Argañaraz, Agustín. Sin domicilio.

- 0110011-169375/2011-0 - Méndez Oscar Alfredo, DNI 23.048.119, y Ramos Mirian Elida, DNI 26.215.521. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 29 "b" - Par. 3 - Mat. 8.615. Pringles 1174, entre calle Nahuel Huapi y pasaje Plumerillo, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Cabral, Roberto, Sin domicilio.

- 0110011-168256/2011-0- Coro Miguel, DNI 7.224.667. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 6 - Manz. 66 - Par. 14 "a"- Mat. 10.525. Alvarado 856, entre calles Mariano Moreno y Bernardino Rivadavia, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Bru Moron de Nallar, Clemencia. Sin domicilio.

- 0110011-168252/2011-0 - Alvarez María Ester, DNI 18.270.222. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán. - Sec. 10 - Manz. 57 "a" - Par. 14 - Mat. 8.915. Pringles 1.039, entre calle Perito Moreno y pasaje Uspallata. San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda, y Paz de Reyes, Nélide, Sin domicilio.

- 0110011-168262/2011-0 - López Clara Margarita., DNI 22.631.511. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 3 "a" - Par. 3 - Mat. 8.952. Pringles 1.030, entre calle Perito Moreno y pasaje Uspallata, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Fernández de López, Hilda, Sin domicilio.

- 0110011-168266/2011-0-, DNI 22.150.411. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 27

"b" - Par. 12 - Mat. 8.704. Alberdi 1.371, entre calle Iguazú y pasaje Libertador, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes de Tamayo, Benjamina. Sin domicilio.

- 0110011-169513/2011-0 - Peralta Nancy, DNI 23.557.229. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 29 "b" - Par. 2 - Mat. 8.614. Pringles 1.166, entre calle Nahuel Huapi y pasaje Plumerillo, San Ramón de la Nueva Orán (4530).

Titular/es: Cabral, Roberto, Sin domicilio.

- 0110011-168290/2011-0 - Fuentes Patricia Liliana, DNI 32.135.207. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 27 "b" - Par. 17 - Mat. 8.709. Pasaje Libertador 150, entre calle Alberdi y Pringles. San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes de Tamayo, Benjamina, Sin domicilio.

- 0110011-168245/2011-0 - Vallejos Pedro Alejandro, DNI 24.039.631 y Alba Martínez Vanneza. DNI 93.969.429. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 57 "b" - Par. 15 - Mat. 8.940. Pringles 1077, entre calle Luis Beltrán y pasaje Uspallata, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Paz de Reyes, Nélide, y Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda. Sin domicilio.

- 0110011-169414/2011-0 - Peralta Rubén, DNI 14.046.022, Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 31 "b" - Par. 10 - Mat. 9.802. Perito Moreno 145, entre calles Alberdi y Pringles, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes de Casella, María Luisa, Sin domicilio.

- 0110011-133989/2013-0 - Vega Leonor, DNI 13.107.754, Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 6 - Manz. 5 "b" - Par. 19 - Mat. 5.582. Pasaje Siria 560, entre calles 25 de Mayo y Carlos Pellegrini, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, Belgrano 655, San Ramón de la Nueva Orán.

- 0110011-133927/2013-0 - Laimé Felisa DNI 11.767.581. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 9 "a" - Parc. 24 - Mat. 5.607. Alvear 972, entre calle Lavalle y Avenida Los Constituyentes, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán. Belgrano 655, San Ramón de la Nueva Orán.

- 0110011-133694/2013-0 - Ligia Francisco, DNI 8.283.137. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec.

1 - Manz. 14 "b" - Parc. 13 - Mat. 13.659. Moro Díaz 531, entre calle 25 de Mayo y Avenida Fascio, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Flores, Manuel Adalberto, Sin domicilio.

- 0110011-169391/2011-0 - Arandillo Ángela, DNI 27.922.746. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 29 "b" - Parc. 9 - Mat. 8.621. Nahuel Huapi 123, entre calles Pringles y Alberdi, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Cabral, Roberto, Sin domicilio.

- 0110011-169439/2011-0 - Chavez, Nélide, DNI 16.080.789. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 30 "a" - Parc. 7 - Mat. 8.956. Pasaje Uspallata 17, entre calles Pringles y Alberdi, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Paz de Reyes, Nélide y Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda, Sin domicilio.

- 0110011-168118/2011-0 - Espindola Luis Froilan, DNI 11.767.641. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 30 "a" - Par. 17 - Mat. 8.966. Alberdi 1021 entre Perito Moreno y pasaje Uspallata, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Paz de Reyes, Nélide y Reyes de Heredia Ana Rosa Esilda, Sin domicilio.

- 0110011-168107/2011-0 - Pantoja Severino DNI 93.123.150, y Mendoza Sánchez Valentina, DNI 92.344.783. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 58 "B" - Parc. 16 - Mat. 9.856. Pringles 975 entre Perito Moreno y pasaje San Lorenzo, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes, María Luisa, Sin domicilio.

- 0110011-168294/2011-0 - Mamani Ricardo DNI 3.998.223. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 60 "B" - Parc. 4. Mat. 7.399. Pasaje Patricias Argentinas 736 entre Córdoba y Corrientes, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes de Casella, María Luisa, Sin domicilio.

- 0110011-168305/2011-0 - Romero Eduardo Sixto, DNI 7.239.974. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 27 "A" - Parc. 5 - Mat. 8.677. Pasaje Libertador 171 entre Pringles y Alberdi, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes Tamayo, Benjamina, Sin domicilio.

- 0110011-168285/2011-0 - Tapia Ana María, DNI 18.740.770. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 31 "B" - Parc. 9 - Mat. 9.801. Perito Moreno 153 entre Pringles y Alberdi, San Ramón de la Nueva Orán

(4530). Titular/es: Reyes, María Luisa, Sin domicilio.

- 0110011-168299/2011-0 - Peralta Cruz Moisés, DNI 92.228.893. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 31 "B" - Parc. 13 - Mat. 9.856. Alberdi 1003, intersección de calles Alberdi y Perito Moreno, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes, María Luisa. Sin domicilio.

- 0110011-168281/2011-0 - Villalba Subelsa, Melquiades, DNI 93.761.789. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 27 "B" - Parc. 16 - Mat. 8.708. Pasaje Libertador 142, entre calles Alberdi y Pringles, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Reyes Tamayo, Benjamina, Sin domicilio.

- 0110011-168103/2011-0 - Farel, Ida Isabel, DNI 13.594.863. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 70 "A" - Parc. 79 - Mat. 7.424. Laprida 770, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Farel, Oscar David, Sin domicilio.

- 0110011-168260/2011-0 - López, Gloria Ramona, DNI 22.688.047. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 30 "A" - Parc. 18 - Mat. 8.967. Alberdi 1013, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Paz de Reyes, Nélide, y Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda, Sin domicilio.

- 0110011-168104/2011-0 - Sequeira, Paula Andrea, DNI 18.102.692. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. 10 - Manz. 57 "A" - Parc. 5 - Mat. 8.906. Laprida 1042, pasaje Uspallata y calle Perito Moreno, San Ramón de la Nueva Orán (4530). Titular/es: Paz de Reyes, Nélide, y Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda. Sin domicilio

* 0110011-134044/2013-0 - Chauque Esteban Venancio. DNI 14.977.173. Nom. Cat.: Secc. 10 - Mza 59b - Parc. 22 - Mat. 8947. Pje Uspallata Nº 254 c/ Pringles y Laprida, Orán (4530). Titular: Paz Reyes Nelida y Paz de Heredia Ana Rosa Esilda, sin Domicilio

* 00110011-134025/2013-0 - Quiroz Angela Emiliana DNI 14.977.419. Nom. Cat.: Secc. 10ma - Mza 32b - Parc. 3 - Mat. 8755. Pringles Nº 818 e/Pje Independencia y Pringles, Orán (4530). Titular: Corro Ricarda, sin Domicilio

* 00110011-134006/2013-0 - Ortiz Egidio. DNI 8.179.697. Nom. Cat.: Secc. 10º - Mza 27a - Parc. 4 - Mat. 8676. Pje. Libertador Nº 169 e/Pringles y Alberdi, Orán (4530). Titular: Reyes Tamayo Benjamina sin Domicilio

* 00110011-134061/2013-0 - Gareca Jacinta María DNI 14.450.559. Nom. Cat.: Secc. 10º - Mza 29b - Parc. 16 - Mat. 8628. Plumerillo Nº 128 e/Alberdi y Pringles, Orán (4530). Titular: Cabral Roberto, sin Domicilio

* 0110011-134078/2013-0- Roldan Miguel Angel. DNI 8.182.341. Nom. Cat.: Secc. 10º - Mza 60b -Parc. 16 - Mat. 7390, Pringles Nº 745, Orán (4530). Titular: Paz Reyes Nelida y Paz de Heredia Ana Rosa Esilda, sin Domicilio

* 0110011-134078/2013-0- Castillo Nora. DNI 10.006.626. Nom. Cat.: Secc. 10º - Mza 29b - Parc. 6 - Mat. 8618. Nahuel Huapi Nº 168, Orán (4530). Titular: Cabral Roberto, sin Domicilio

* 0110011-134092/2013-0- Soliz Cinthia Silvia DNI 18.825.309. Nom. Cat.: Secc. 10º - Mza 60a - Parc. 16 - Mat. 7410. Pje. Patricias Argentinas Nº 747. e/Laprida y Pringles, Orán (4530). Titular: Ramírez Saturnino, sin Domicilio

* 0110011-133952/2013-0- Alvarez Dora. DNI 10.836.345. Nom. Cat.: Secc. 10º - Mza 30a - Parc. 4 - Mat. 8953. Pringles Nº 1028 e/Moreno y Uspallata, Orán (4530). Titular: Paz Reyes Nelida y Paz de Heredia Ana Rosa Esilda., sin Domicilio

* 0110011-134025/2013-0- Fuentes Patricia Liliana DNI 32.135.207. Nom. Cat.: Secc. 10º - Mza 27b - Parc. 17 - Mat. 8709. Pje Libertador s/n e/Pringles y Alberdi, Orán (4530). Titular: Reyes Tamayo Benjamina, sin Domicilio

* 00110011-134006/2013-0- Aguilar Natalicia Alicia. DNI 6.344.214. Nom. Cat.: Secc. 6ta - Mza 52 - Parc. 1c - Mat. 18140. Dorrego Nº 158, Orán (4530). Titular: Amaya Aniceto, sin Domicilio

* 00110011-134121/2013-0- Costas Erasmo DNI 5.409.454. Nom. Cat.: Secc. 1- Mza 57b- Parc. 22 - Mat. 13944. Paraguay Nº 460, Orán (4530). Titular: Flores Reynaldo, sin Domicilio

* 0110011-134143/2013-0- Sierra Irma Yolanda. DNI 17.511.906. Nom. Cat.: Secc. 1- Mza 57a- Parc. 7- Mat. 13929. Los Tarcos Nº 475, Orán (4530). Titular/es: Flores de Kohler Nelida Violeta, sin Domicilio

* 00110011-134179/2013-0- Giménez Francisca Matilde DNI 16.032.274. Nom. Cat.: Secc. 6ta - Mza

46 - Parc. 11 - Mat. 1607. Lavalle s/n, Orán (4530).
Titular: Cari Patricia Hortencia, sin Domicilio

* 00110011-134078/2013-0- Castillo Nora. DNI 10.006.626. Nom. Cat.: Secc. 10° - Mza 29b - Parc. 6 - Mat. 8618. Nahuel Huapi N° 168, Orán (4530). Titular: Cabral Roberto, sin Domicilio

* 00110011-134193/2013-0- Giannotti José DNI 10541146. Nom. Cat.: Secc. 1- Mza 57b - Parc. 1- Mat. 13923. 25 de Mayo Esquina Pje Los Tarcos, Orán (4530). Titular: Flores Reynaldo, sin Domicilio.

* 00110011-133952/2013-0- Antelo Eduarda. DNI 5.641.039. Nom. Cat.: Secc. 1° - Mza 15a - Parc. 4 - Mat. 13750. 25 de Mayo N° 969, Orán (4530). Titular: Flores Reynaldo, sin Domicilio

* 0110011-134124/2013-0- Martinez María Mónica DNI 20.210.438. Nom. Cat.: Secc. 1ra - Mza 65a - Parc. 5 - Mat. 6603. Av. Facio y Pje Los Olivos, Orán (4530). Titular: Aleman de Femayor Marta Haydee y Femayor Juan Carlos, sin Domicilio.

* 0110011-134006/2013-0- Pablo Reynaldo Humberto. DNI 13.534.660. Nom. Cat.: Secc. 1 - Mza. 39b - Parc. 16 - Mat. 13762. 25 de Mayo N° 1024, Orán (4530). Titular: Flores Oscar Raúl, sin Domicilio.

* 0110011-134166/2013-0- Giannotti Manuel Ernesto DNI 21.315.288. Nom. Cat.: Secc. 1 - Mza 14a - Parc. 17 - Mat. 13689. 25 de Mayo N° 986, Orán (4530). Titular: Flores de Chiban Blanca Lilia, sin Domicilio

* 0110011-134186/2013-0- Cardozo Víctor Rogelio. DNI 10.541.122. Nom. Cat.: Secc. 1 - Mza 40b - Parc. 14 - Mat. 13812. La Madrid N° 1012, Orán (4530). Titular: Flores d Chiban Blanca Lilia, sin Domicilio

* 0110011134195-/2013-0- Vaca Oscar Agustín DNI 7.259.609. Nom. Cat.: Secc. 1 - Mza 40b - Parc. 8 - Mat. 13830. Los Mistoles N° 465, Orán (4530). Titular: Flores de Chiban Blanca Lilia, sin Domicilio

* 0110011-134206/2013-0- Luna Esteban. DNI 10.752.252. Nom. Cat.: Secc. 1° - Mza 56a - Parc. 4 - Mat. 13902. Fassio N° 1171, Orán (4530). Titular: Flores Reynaldo, sin Domicilio

* 0110011-133947/2013-0- Mendoza Rosa Elvira. DNI 23048206. Nom. Cat.: Secc. 1 - Mza 39a - Parc. 24 - Mat. 8816. Chaco N° 560, Orán (4530). Titular: Trujillo de Claro Rosa, sin Domicilio

* 0110011-133891/2013-0- Mendoza Jesusa DNI 27.225.082. Nom. Cat.: Secc. 10° - Mza 60b - Parc. 5 - Mat. 7.400. Patricias Argentinas N° 746, e/Córdoba y Corrientes, Orán (4530). Titular: Reyes de Arenillas Emma Rosa, Reyes de Sanz Benjamina, Reyes de Casella María Luisa, sin Domicilio.

* 00110011-134129/2013-0- Cruz Olga Lidia. DNI 14.823.490. Nom. Cat.: Secc. 10 - Mza 64b - Parc. 16 - Mat. 7028. Guiraldes N° 775, Orán (4530). Titular: Navarro Eberto, sin Domicilio

* 0110011-134165/2013-0- Aparicio Juan Alfredo DNI 8.183.804. Nom. Cat.: Secc. 1ra - Mza 65a - Parc. 3 - Mat. 6601. Fassio N° 1271, Orán (4530). Titular: Caro Luciano, sin Domicilio

* 0110011-134151/2013-0- Mendez Eduardo. DNI 16.855.656. Nom. Cat.: Secc. 1° - Mza 39b - Parc. 25 - Mat. 13771. Los Mistoles N° 568, Orán (4530). Titular: Duran Carlos Alfredo Gabriel, sin Domicilio

* 0110011-134227/2013-0- Vega Maria Ignacia DNI 4.713.029. Nom. Cat.: Secc. 1° - Mza 39b - Parc. 6 - Mat. 13752. Fassio s/n, e/Los Mistoles y Natalio Roldan Orán (4530). Titular: Flores Reynaldo, sin Domicilio

2147-032-5-0016/11- Monteros Tránsito Rosa. DNI 5.151.009. Maipú N° 1853 e/T. Feels y Av. 13 de Diciembre ex Novak, Fcio. Varela (1888). Titular: Juárez Juan Glimaco, sin domicilio.

* 0110011-131851/2013-0- Gallardo Damiana D.N.I.N° 16.666.142.- Dpto Orán, Sección 1, Manzana 30B, parcela 4, Matrícula 13.776. Domicilio Avenida Fassio N° 1.025 Barrio 25 de Mayo - S. R. de la Nva Orán. Titular de dominio: Flores Oscar Raul, sin domicilio.

0110011-132202/2013-0- Franco Luis Roberto D.N.I. N° 11.494.618.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 39 A, parcela 26, Matrícula 13.798, domicilio Calle Chaco n° 576 Barrio 25 de Mayo - S.R. de la Nva Orán. Titular de dominio: Flores de Chiban, Blanca Lilia sin domicilio.

0110011-132164/2013-0 Rifarachi Cristina D.N.I. N° 10.693.910.- Dpto. Orán, Manzana 57A, parcela 22, Matrícula 13.944, domicilio Paraguay N° 460 - Barrio 25 de Mayo - S. R. de la Nva Orán. Titular de dominio Flores de Chivan Blanca Lilia sin domicilio.

0110011-132160/2013-0- Costas Patricia Isabel D.N.I. N° 25.322.353.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 57A, parcela 22, Matrícula 13.944, domicilio Paraguay N° 468 Barrio 25 de Mayo - S.R.de la Nva Orán. Titular de dominio: Flores Reinaldo sin domicilio.

0110011-132108/2013-0- Luna Esteban D.N.I. N° 10.752.252.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 56 a, parcela 4, Matrícula 713.902, domicilio Avenida Fassio N° 1.171 B° 25 de Mayo - S.R. de la Nva Orán. Titular/es de dominio: Flores Reynaldo sin domicilio.

0110011-132083/2013-0- Antelo Eduarda D.N.I. N° 5.641.039.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 15A, Parcela 4, Matrícula 13.750, domicilio 25 de Mayo n° 969 - Barrio 25 de Mayo - S.R.de la Nva Orán. Titular de dominio: Flores Reinaldo sin domicilio.

0110011-132088/2013-0- Rifarachi Gladys Marcela D.N.I. N° 31.093.633.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 40B, Parcela 24, Matrícula 13.822, domicilio Pasaje Los Mistoles N° 476 - Barrio 25 de Mayo - S.R. de la Nva Orán. Titular/es de dominio: Flores de Kohler Nélide Violeta sin domicilio.

0110011-132098/2013-0- Tolaba Antonia Amanda D.N.I. N° 5.746.224.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 40A, Parcela 4, Matrícula 13.850, domicilio Calle 25 de Mayo N° 71.063 - S.R. de la Nva Orán.- Titular de dominio: Flores de Chiban, Blanca Lilia sin domicilio.

0110011-132141/2013-0- Lopez Asunción Victoria D.N.I. N° 4.504.845.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 14B, Parcela 18, Matrícula 13.664, domicilio 25 de Mayo N° 948 - S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: Flores Manuel Adalberto sin domicilio.

0110011-132127/2013-0- Sandes Segundo Dolores D.N.I. N° 12.798.867.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 27A, Parcela 4, Matrícula 13.946, domicilio Paraguay n° 476 - B° 25 de Mayo - S.R. de la Nva Orán.- Titular de dominio: Flores de Kohler Nélide Violeta sin domicilio.

0110011-132135/2011-0- Lucero María Angélica D.N.I. N° 10.836.113.- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 40B, Parcela 2, Matrícula 13.824, domicilio 25 de Mayo N° 1.049 - S.R.de la Nva Orán.- Titular de dominio: Flores de Kohler Nélide Violeta sin domicilio.

0110011-132148/2013-0- Polo Rubén Alejandro D.N.I. N° 23.271.492- Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 56A, Parcela 21, Matrícula 13.893, domicilio Para-

guay N° 538 - S.R.de la Nva Orán.- Titular/es de dominio: Flores de Kohler Nélide Violeta sin domicilio.

0110011-132150/2013-0- Vazquez Dorotea D.N.I. N° 3.783.882 - Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 14B, Parcela 25, Matrícula 13.671, domicilio Pasaje El Cedral N° 568 - S.R. de la Nva Orán.- Titular de dominio: Flores Manuel Adalberto sin domicilio.

0110011-131917/2013-0- Guananjay Carmen Susi D.N.I. N° 12.701.654 - Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 56B, Parcela 8, Matrícula 13.854, domicilio Chaco N° 565 - S.R. de la Nva Orán.- Titular/es de dominio: Flores Manuel Adalberto sin domicilio.

0110011-132205/2013-0 Argañaraz Alfonso Darío D.N.I. N° 8.554.817 - Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 39A, Parcela 1, Matrícula 13.799, domicilio Avenida Fassio N° 1.097 - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores de Kohler Nelida Violeta sin domicilio.

011001-131876/2013 Block Silvia Alejandra D.N.I. N° 21.516.351 - Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 14B, Parcela 19, Matrícula 13.665, domicilio Calle 25 de Mayo n° 950 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores Manuel Adalberto sin domicilio. 0110011-131892/2013-0 Palacios Aida del Carmen D.N.I. N° 11.494.686, Dpto. Orán - Sección 1, Manzana 56A, Parcela 5, Matrícula 13.903, domicilio Avenida Fassio N° 1.161 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores Reynaldo sin domicilio.

0110011-132172/2013-0 Méndez Analía del Carmen D.N.I. N° 27.834.206, Dpto. Orán, Sección 1A, Manzana 14A, Parcela 7, Matrícula 13.679 - Pasaje Sargento Cabral - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores de Chiban Blanca Lilia sin domicilio. 0110011-132103/2013-0 Vega María Ignacia D.N.I. N° 4.713.029, Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 39B, Parcela 6, Matrícula 13.752 - domicilio Avenida Fassio N° 1.003 - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores Reynaldo sin domicilio.

0110011-132178/2013-0 Vega Maria Ignacia D.N.I. N° 4.713.029, Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 39B, Parcela 7, Matrícula 13.753 - domicilio Natalia Roldan N° 577 - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores Oscar Raúl sin domicilio.

0110011-131890/2013-0 Mora Basilia D.N.I. N° 10.836.246, Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 40, Parcela 7, Matrícula 13.829 - domicilio Pasaje Los Mistoles n° 475 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de

dominio: Flores de Chibán Blanca Lilia sin domicilio. 0110011-131903/2013-0 Asencio Juan Pablo D.N.I. N° 12.701.828, Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 40A, Parcela 24, Matrícula 13.846 - domicilio Chaco n° 474 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores de Chibán Blanca Lilia sin domicilio.

0110011-132081/2013-0 Gutierrez Lidia Esther D.N.I. N° 16.855.510 - Dpto. Orán, Sección 1, Manzana 65A, Parcela 4, Matrícula 6.602 - domicilio Avenida Fassio n° 1.251 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio Alemán de Femayor Marta Haydee sin domicilio.

0110011-132184/2013-0 Martínez María Mónica D.N.I. N° 20.210.438 - Dpto. Orán - Sección 1, Manzana 65A, Parcela 5, Matrícula 6.603 - Domicilio Avenida Fassio N° 1.255 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Alemán de Femayor Marta Haydee sin domicilio.

0110011-132152/2013-0 Cazón Justo Germán D.N.I. N° 8.179.477 - Dpto. Orán - Sección 1, Manzana 40A, Parcela 17, Matrícula 13.839 - domicilio La Madrid N° 1.086 B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Flores de Chibán Blanca Lilia sin domicilio.

0110011-132197/2013-0 Méndez Eduardo D.N.I. N° 16.855.656 - Dpto. Orán - Sección 1, Manzana 39B, parcela 25, Matrícula 13.771 - domicilio Pasajes Los Mistoles N° 568 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - Titular de dominio: Duran Carlos Alfredo Gabriel sin domicilio.

0110011-132175/2013-0 Sierra Irma Yolanda D.N.I. N° 17.511.906 - Dpto. Orán - Sección 1, Manzana 57A, Parcela 7, Matrícula 13.929 - domicilio Pasajes Los Tarcos N° 475 - B° 25 de Mayo - S.R.N. Orán - titular de dominio: Flores de Kohler, Nélica Violeta sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar de la correspondiente escritura deberá concurrir a la Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915, Dec 714 y 716/11, con domicilio en calle Santiago del Estero 2295, piso cuarto Oficina 27, Block 2 de la ciudad de Salta. Prov. de Salta.; calle Coronel Egues 654 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, los días lunes y viernes de 09:00 a. 13:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Ing. Luis Alberto Racioppi
Director

Imp. \$ 1.995,00

c) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 100042932

F. N° 0001-58313

**Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915,
Dec 714 y 716/11 - Aplicación ley Nacional 24374**

Por 3 Días Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915 - Dec 714 y 716 de la Provincia de Salta a cargo del ingeniero Civil Luis Alberto Racioppi y como escribanas delegadas por facultades otorgadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta: Rina Verónica Tania Ridi.- Reg N° 4. Ivana Valeria Luna. Reg N° 21, María Soledad Salvatierra. Reg. N° 96 Adj- Silvia Virginia Ortiz de Salvatierra, Reg N° 96- las que suscriben, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) cita y emplaza por el termino de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

* 00110011-133437/2014-0- Eguez, Valentín Antonio, D.N.I N° 13.785.088, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 23 Parc. 2 Mat. 24.459, El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566). Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 00110011-133425/2014-0- Aguilar, Susana Beatriz, D.N.I. N° 22.770.035, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 12 Parc. 5 Mat. 24.328, El Cruce Jujuy N° 739, Aguaray Dpto. San Martín (4566), Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 00110011-133418/2014-0- Girón, Ramona. D.N.I. N° 3.689.836, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 24 Parc. 20 Mat. 24.491, El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566), Titular: Palma Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 0110011-133409/2014-0- Chauque, Carmen Baudilia. D.N.I. N° 10.484.847, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 12 Parc. 6 Mat. 24.329, El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566), Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 0110011-133396/2014-0- Sánchez Juan Domingo, D.N.I. N° 21.311.752, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 13 Parc. 14 Mat. 24.354, El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566), Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 00110011-133388/2014-0 Chauque, María Fermína, D.N.I. N° 12.732.021, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 12 Parc. 8 Mat. 24.331, El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566). Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 0110011-133526/2014-0, Nieva, Benjamín, D.N.I. Nº 8.184.319, Catastral: Secc. B Mza. 13 Parc. 10 Mat. 24.350, El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566), Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 00110011-133516/2014-0- Chauque, Marta, D.N.I. Nº 13.971.099, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 14 Parc. 6 Mat. 24.365. El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566). Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 00110011-133504/2014-0 Aylan Mercedes, D.N.I. Nº 6.343.877, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 12 Parc. 9 Mat. 24.332. El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566). Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 0110011-133490/2014-0, Galván, Silvia Asunción, D.N.I. Nº 29.496.475, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 14 Parc. 2 Mat. 24.361. El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566). Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 00110011-133477/2014-0- Núñez, Rubén, D.N.I. Nº 17.781.359, Nomenclatura Catastral: Secc. B Mza. 23 Parc. 13 Mat. 24.470, El Cruce s/n, Aguaray Dpto. San Martín (4566). Titular: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

* 0110011-134374/2014-0- Rivero Eloisa D.N.I. Nº 11.818.052.- Dpto. San Martín, Manzana 18A, parcela 8, Matrícula 11.807. Domicilio Pje. Güemes y Roque Sáenz Peña Barrio Villa Progreso - Aguaray. Titular de dominio: Romero, Jesús Hilario.

* 0110011-114385/2014-0- Salinas Marta Yolanda D.N.I. Nº 18.838.382 - Dpto. San Martín, Manzana 17 C, parcela 15, Matrícula 11.838. Domicilio: Pje. Rio Caragari Barrio Villa Progreso - Aguaray.- Titular de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134397/2014-0- Juana Benita Ordoñez - D.N.I. Nº 10.822.193 - Dpto. San Martín, Manzana 29 H, parcela 16, Matrícula 11.967. Domicilio Misión La Loma - Barrio Villa Progreso - Aguaray. Titular de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134415/2014-0 - Primitiva Acosta D.N.I. Nº 18.836.855.- Dpto. San Martín, Manzana 20E, parcela 17, Matrícula 11.900. Domicilio Pje. Acambuco - Barrio Villa Progresos - Aguaray. Titular/es de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134423/2014-0- Villalba Velásquez Amelia D.N.I. Nº 94.989.609.- Dpto. San Martín, Manzana 21 D, parcela 15, Matrícula 11.878. Domicilio; Barrio Villa Progreso - Aguaray.- Titular/es de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134369/2014-0- Vargas Sofia Esperanza D.N.I. Nº 18.794.135.- Dpto. San Martín, Manzana 19F, Parcela 19, Matrícula 11.922, domicilio Villa Progreso - Aguaray.- Titular/es de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134361/2014-0- Valdiviezo Estela Soledad D.N.I. Nº 2496.423.- Dpto. San Martín, Manzana 18A, Parcela 20, Matrícula 11.819, domicilio Barrio Villa Progreso - Aguaray.- Titular/es de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134352/2014-0- Beite Teresa D.N.I. Nº 23.428.941.- Dpto. San Martín, Manzana 19F, Parcela 23, Matrícula 11.926, domicilio Barrio Villa Progreso - Aguaray.- Titular/es de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134346/2014-0- Velazquez Georgina Leonor D.N.I. Nº 18.838.589.- Dpto. San Martín, Manzana 20E, Parcela 15, Matrícula 11.898, domicilio calle Los Naranjos, Barrio Villa Progreso - Aguaray.- Titular/es de dominio: González, Pacían.

* 0110011-134326/2014-0- Arce Leonarda D.N.I. Nº 18.177.336.- Dpto. San Martín, Manzana 30G, Parcela 9, Matrícula 11.936, domicilio Los Eucaliptus s/n, Barrio Progreso - Aguaray.- Titular/es de dominio: González, Pacían.

- 011011-133302/2014-0 - Antezana, Olga, DNI 10.484.863. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 21 - Par. 3 - Mat. 24.422. Pasaje Sin Nombre s/n entre calles Güemes y Libertad, Aguaray (4566). Titulares: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133294/2014-0 - Gómez, Susana Beatriz, DNI 18.309.074. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, Sec. B - Manz. 21 - Par. 7 - Mat. 24.426. Libertad s/n entre calle Balcarce y pasaje Sin Nombre, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133285/2014-0 - Paniagua, Roberto Omar, DNI 13.041.410. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 11 - Par. 9 - Mat. 24.312. Güemes s/n entre pasaje Sin Nombre y Ruta Nacional nº 34, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133269/2014-0- Vaca, Marta Irene, DNI 4.772.607. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán. - Sec. B - Manz. 11 - Par. 10- Mat. 24.313. Güemes 855 entre pasaje Sin Nombre y Ruta Nacional n° 34, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133252/2014-0 - Jaldin Fuentes, Porfirio, DNI 94.357.636. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 22 - Par. 8 - Mat. 24.447. Libertad s/n entre pasaje Sin Nombre y Ruta Nacional n° 34, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133314/2014-0 -Herrera, Esteban, DNI 18.737.246. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 11 - Par. Mat. Ruta Nacional n° 34 s/n entre calle Güemes y Avenida Mariano Moreno, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133374/2014-0 - Inojosa, Teresita del Valle, DNI 29.276.223. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 11 - Par. 18 - Mat. 24.321. Avenida Mariano Moreno s/n entre pasaje Sin Nombre y Ruta Nacional n° 34, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133369/2014-0 - Gonzales, Ramón Orlando, DNI 12.066.820. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 11 - Par. 8 - Mat. 24.311. Güemes s/n y Ruta Nacional n° 34, Aguaray (4566). Titular/es: Palma Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133360/2014-0 -Galván. Adriana Mabel, DNI 31.022.756. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 11 - Par. 13 - Mat. 24.316. Pasaje sin nombre s/n entre Avenida Mariano Moreno y calle

Güemes, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133350/2014-0 - Inojosa, María Antonieta, DNI 25.499.045. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 10 -Par. 18 - Mat. 24.301. Avenida Mariano Moreno s/n entre pasajes Sin Nombre, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133333/2014-0 - Lazo, Norma, DNI 13.971.010. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 11 - Par. 5 - Mat. 24.308. Ruta Nacional n° 34 s/n entre Avenida Mariano Moreno y calle Güemes, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

- 0110011-133323/2014-0 - Lazo, María Argentina, DNI 10.822.149. Nomenclatura Catastral: Dpto. Orán, - Sec. B - Manz. 11 - Par. 9 - Mat. 24.312. Güemes s/n entre pasaje Sin Nombre y Ruta Nacional n° 34, Aguaray (4566). Titular/es: Palma, Norberto Graciano, Sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir a la Unidad de Regularización Dominial - Ley 6915, Dec 714 y 716/11, con domicilio en la Calle Santiago del Estero 2295, piso cuarto Oficina 27, Block 2 de la ciudad de Salta, Prov. de Salta.: calle Coronel Egues 654 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, los días lunes y viernes de 09:00 a 13:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Ing. Luis Alberto Racioppi
Director de Unidad de Regulación Dominial

Imp. \$ 1.068,00

e) 11 al 13/08/2014

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100042954

F. N° 0001-58342

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Marcelo Olañeta ha solicitado la Petición de Mensura de la mina Aymará II que se tramita por expediente N° 20.828, de diseminado de cobre y litio,

ubicada en el departamento Los Andes, lugar Guanaqueros.

Coordenadas Gauss Kruger de Pertenencias - Sistema Posgar/94:

1. Y=3349231.52	X=7306860.00
2. Y=3351310.00	X=7306860.00
3. Y=3351310.00	X=7303860.00
4. Y=3349231.52	X=7303860.00

PMD: Y=3350220.00 X=7306310.00

Superficie concedida de 623 hectáreas 5440.18 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Aymara IV expediente 22.016, Aymara I expediente 20.827, Aymara III expediente 20.861 y Arizaro VII expediente 20.851. Dra. Martha Gonzales Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 12, 19 y 26/08/2014

O.P. N° 400005062 F. N° 0004-03528

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.370, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de cobre, oro, manganeso y bario ubicado en el Departamento Los Andes, Lugar Pocitos, la mina se denominara Quiron II, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes: Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7309064.13	3399321.20
7309064.13	3405932.22
7304627.15	3405932.22
7304627.15	3401203.12
7307283.84	3400514.91
7305047.16	3399321.20

P.M.D.: X= 7304864.32 Y= 3405275.17

Superficie Concedida 2658 has. 2435 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 733, Dpto. Los Andes, de propiedad de Boroquímica Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal y de propiedad fiscal, Matrícula N° 830 y N° 739, Dpto. Los Andes. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 06, 12 y 20/08/2014

O.P. N° 100042852 F. N° 0001-58222

La Dra. Guadalupe Valdez- Juez interina de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Héctor Vittone, en expediente n° 22023, ha mani-

festado el descubrimiento de un yacimiento de feldespato, micas, cuarzo, tantalio, columbita, ubicada en el departamento La Poma, lugar: El Quemado, la mina se denominará: Leilita 16, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Y	X
3469922.73	7255575.06
3472074.73	7255575.06
3472074.73	7254320.25
3469922.73	7254320.25

PMD: Y: 3470296.01 X: 7254890.13

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de: 270 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 06, 12 y 20/08/2014

O.P. N° 100042691 F. N° 0001-58047

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (según texto ordenado Dec-Ley N° 456/97) que Lapis Argentina Compañía Minera Sociedad Anónima - en el Expte. N° 21.963 - ha manifestado Descubrimiento de diseminado de cobre, plomo y lantánidos en el Departamento La Poma, Distrito Cobres, Paraje Rangel. La mina de denominará "Ares". Las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1.	X= 7378934.57	Y= 3465738.53
2.	X= 7378934.57	Y= 3472021.57
3.	X= 7379237.50	Y= 3472021.57
4.	X= 7379237.18	Y= 3472903.74
5.	X= 7377681.65	Y= 3472903.74
6.	X= 7377682.74	Y= 3471431.89
7.	X= 7375856.38	Y= 3471431.89
8.	X= 7375856.38	Y= 3465738.53
LL.	X= 7377180.00	Y= 3468570.00

Superficie 1.963 hectáreas, 5.646 metros cuadrados. Los terrenos son de propiedad privada. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 29/07, 04 y 12/08/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 400005094 F. N° 0004-03550

EL Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García en los autos caratulados: "Gorriti, Teodora Feliciano; Alcaraz, Viterman Lorenzo Sucesorio" Expte. N° 16.732/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publicación por tres días en el Boletín Oficial. San José de Metán, 05 de Agosto de 2014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 12 al 14/08/2014

O.P. N° 400005093 F. N° 0004-03549

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, del Distrito Centro Cafayate, Secretaría de la Dra. Romina Márquez en los autos caratulados: "Díaz, Delia; Delgado, Sixto Restituto s/ Sucesorio" Expte. EXC N° 415/14, Citar, por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio - Juez. Cafayate - Salta, 01 de Agosto de 2.014. Dra. Romina Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 12 al 14/08/2014

O.P. N° 400005092 F. N° 0004-03548

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, del Distrito Centro Cafayate, Secretaría de la Dra. Romina Marquez, en los autos caratulados: "Ríos, José por Sucesorio" - Expte. EXC. N° 367/13, Citar, por edictos que se publicarán durante

Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate - Salta, 23 de Junio de 2.014. Dra. Romina Marquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 12 al 14/08/2014

O.P. N° 400005091 F. N° 0004-03547

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez (Interino) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Cardona Rey, María Delia, en los Autos Caratulados: "Polzella, Emilio Miguel por Sucesorio" Expte N° 466.651/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y por un Diario de mayor circulación comercial. Salta, 04 de Agosto de 2.014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 12 al 14/08/2014

O.P. N° 100042960 F. N° 0001-58347

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Carolina Van Cawlaert, en los autos caratulados: "Federico Eduardo Saravia Paz s/Sucesorio", Expte. N° 476.324/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Salta, 22 de Julio de 2.014. Dra. Carolina Van Cawlaert, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 12 al 14/08/2014

O.P. N° 100042941

F. N° 0001-58326

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia 1ª Nominación, Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaria N° 1 de la Dra. Angélica E. Toro, en autos "Sucesorio de Ruiz, Antonino" Expte. N° 22.071/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Antonino Ruiz como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 13 de Mayo de 2.014. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 12 al 14/08/2014

O.P. N° 100042935

F. N° 0001-58317

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz en los autos caratulados: Sucesorio de Demetrio Enrique Lagoria Expte N° 17049/14 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 28 de Julio de 2.014. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 12 al 14/08/2014

O.P. N° 400005089

F. N° 0004-03546

La Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez; en los Autos Caratulados "Palavecino, José Silvano; Guzmán, Gregoria - Sucesorio" Expte. N° 471.978/14, Cita a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Guadalupe Valdez Ortiz. Juez. Salta; 08 de Agosto de 2.014 Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 400005088

F. N° 0004-03545

La Dra. Bibiana Acuña de Salim, Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom.; Secretaria de la Dra. Carolina Van Cauw Laert, en los autos: "Santillán, Genaro Edmundo - Sucesorio", Expte. n° 471.190/14, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Juez. Dra. Carolina Van Cauwlaert, Secretaria. Salta, 28 de Julio de 2.014. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria (Int.).

Imp. \$ 210,00

e) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 400005087

F. N° 0004-03544

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Corregidor, Venancio Bonifacio s/Sucesorio", Expte. N° 471.291/14, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (art. 723 del Cód. Procesal C.C.). Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Salta, 06 de Agosto de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 400005086

F. N° 0004-03543

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos caratulados: "Medina Navor s/Sucesión" - Expte N°: 1 - 473.688/14, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de (30) treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de

circulación comercial masiva (Art. 723 del CPCC). Fdo. El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez Interino. Salta, 08 de Agosto de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 400005085 F. N° 0004-03542

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo en los autos caratulados: "Romano, Antonia/ Sucesorio" Expte. N° 466034/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley; publíquense edictos durante el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 24 de Junio de 2.014. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 400005084 F. N° 0004-03541

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez en los autos caratulados: "Amaya, Irma del Rosario por Sucesorio" - Expte. N° 463713/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley; publíquense edictos durante el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 18 de Abril de 2014. Dra. Dolores, Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 400005083 R. s/c N° 400000734

La Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secre-

taría de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados: "Farfán, Gregorio Robustiano - Flores, María Sebastiana s/Sucesorio" Expte. N° 2-433.733/13, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 16 de Abril de 2.014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 13/08/2014

O.P. N° 600000758 F. N° 0006-01306

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nom., en autos n° 2-EXP-447.756/13 caratulados "Guerrero, Ana Silvia s/Sucesorio", en trámite ante la Secretaría N° 2 de la Dra. María Luján Genovese, Cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, en Nuevo Diario y Diario El Tribuno. Salta, 21 de abril de 2014. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/08/2014

O.P. N° 600000757 F. N° 0006-01304

La Dra. Guadalupe Valdéz Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de los señores Isabel Zambrano y Expectación Herrera, Expediente N° 423.734/13, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 25 de Julio de 2.014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 08 al 12/08/2014

O.P. N° 60000756

F. N° 0006-01305

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Colodro Francisco s/ Sucesorio", Expte. N° 473.880/14, Cita por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 12/08/2014

O.P. N° 400005078

R. s/c N° 40000731

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "García Zuera Ventura, Las Heras Margarita - Sucesorio" - Expte. N° 1- 467.593/14, I./ Declarar abierto el juicio sucesorio de don "Ventura García Zuera y de doña "Margarita Las Heras" II./ Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. III./ - IV./ - Firmado: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 29 de Julio de 2.014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 12/08/2014

O.P. N° 100042911

F. N° 0001-58289

La Dra. Hebe A. Samson, Juez, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1 Nom. de Salta Capital, secretaria a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados Alurralde Lidia s/ Sucesorio Expte. N° 455.056/13 se dispuso Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el

Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 12/08/2014

O.P. N° 100042899

R. s/c N° 100005108

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en los autos: "Sánchez Javier Alfredo - Sucesorio", Expte. N° 1-463.452/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 30 de Julio de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 12/08/2014

O.P. N° 100042889

F. N° 0001-58260

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados: "Rosa Cirimonte - Sucesorio", Expte. N° 442.405/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez. Salta, 07 de Marzo de 2.014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 12/08/2014

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100042942

F. N° 0001-58328

Por MARCELO VENEGAS**JUDICIAL CON BASE**

El día 14 de agosto de 2014, a horas 17:00, en la Ciudad de Salta, en calle España 955, subastaré 2/10 partes indivisas de los inmuebles Matrícula Catastral N° 1066, 1063, 1064 y 1/10 parte indivisa del inmueble Mat. 1065, todos rurales del Dpto. La Viña - Finca El Tunal y de forma progresiva hasta cubrir el monto reclamado con más los accesorios legales. Descripción de los Inmuebles: Mat. N° 1066: Fracción compuesta por potreros cultivables situándose de este a oeste del camino que lleva a Las Costas, están ocupados por pasturas (Alfalfa y Avena), existe una pequeña vivienda precaria que es ocupada en tiempo de cosecha, a su vez se encuentra una represa en buenas condiciones y que es la que almacena el agua de riego; Los potreros que dan al sur del camino vecinal que en su tiempo eran playa del Río La Viña, ahora se encuentran alambrados y al momento de efectuar la diligencia el Sr. Estanislao Tapia manifestó que su hijo Samuel arrienda estos potreros sin contrato. Esta fracción posee una vivienda principal de construcción de adobe en su gran mayoría con nueve habitaciones de las cuales cinco se encuentran mantenidas y el resto en muy malas condiciones, el techo en su mayoría es de chapa, cuenta con energía eléctrica y agua corriente; en el costado sur de la vivienda principal se observa una ampliación habitada por la Sra. Alicia Tapia y su familia, que posee cocina, baño y habitaciones con entradas propias, el techo es de machimbre y chapa, su construcción es de bloques y ladrillos, mas al fondo se encuentran cinco estufas convencionales de adobes muy deterioradas, un galpón con techo de chapas utilizado como garaje, una estufa Bulthuring y una pequeña vivienda que cuenta con dos habitaciones, una galería con techo de chapa y construcción de bloques, la misma se encuentra ocupada en calidad de préstamo temporal. Formada por 5 polígonos: Fracc. C-1, Sup. 20 Has. 9.209,65 m2, Lim. NO. y NE. Arroyo El Tunal, E. Prop. de Pedro Rubies, S. Fracc. C-4 "b" parte integrante de la Mat. 1.066, O. camino a La Costa; Fracc. C-2, Sup. 5 Has. 2.238,13 m2, Lim. NO. Mat. 1.065 fracc. B-2, E. camino a La Costa, S. fracc. C-4 "a" y C-4 "b" parte integrante de la Mat. 1.066 respectivamente y camino a La Costa, O. fracc. B-1 Mat. 1.065; Fracc. C-4 "a", Sup. 2 Has. 1.949,52

m2, Lim. N. fracc. A-1 Mat. 1.064 - fracc. B-1 Mat. 1.065 y fracc. C-2 parte integrante de la Mat. 1.066, E. fracc. C-4 "b" parte integrante de la Mat. 1.066, SO. Río La Viña, O. Río La Viña; Fracc. C-4 "b", Sup. 5 Has. 2.169,85 m2, Lim. N. fracc. C-2 y fracc. D parte integrante de la Mat. 1.066 - camino a La Costa, fracc. C-1 parte integrante de la Mat. 1.066, E. camino a La Viña y Río La Viña, S. y SO. SE. Río La Viña, O. fracc. C-4 "a" parte integrante de la Mat. 1.066: Fracc. D, Sup. 5.860,50 m2, Lim. N. y E. camino a La Costa, S. fracc. C-4 "b" parte integrante de la Mat. 1.066, O. camino a La Costa; Superficie total de las 5 fracc. 34 Has. 1.427,65 m2; Mat. 1.063: Su superficie es muy extensa y está compuesta por lomas y cerros cubiertos de vegetación propia del lugar, limitada en su mayor parte con el Río La Viña hacia el sur y al norte con el Arroyo El Tunal, por ser todo campo no existen moradores y solamente se ocupa para pastaje de animales. Formada por 3 fracciones: Fracc. C-3, Sup. 1 Has. 3.082,58 m2, Lim. NO. y NE. fracc. C-5 que forma parte de la Mat. 1.063, S. SO. y SE. Río La Viña; Fracc. C-5, Sup. 12 Has. 658,20 m2, Lim. N. fracc. C-6 que forma parte de la Mat. 1.063 y fracc. A-2 que forma parte de la Mat. 1.064, SO. y SE. Río La Viña, E. Mat. 1.064 fracc. A-1, S. fracc. C-3 que forma parte de la Mat. 1.063; Fracc. C-6, Sup. 130 Has. 2.792,05 m2, Lim. NE. Arroyo El Tunal, E. Mat. 1.064 fracc. A-2, S. fracc. C-5 que forma parte de la Mat. 1.063, SO. y O. finca Lampazar; Superficie total de las 3 fracc. 143 Has. 6.532,83 m2; Mat. 1.064: Está compuesta por lomadas bajas y pequeños potreros de campo, no existen ocupantes en esta parte. Formada por 2 polígonos: Fracc. A-1, Sup. 4 Has. 8.378,15 m2, Lim. NO. fracc. A-2 que forma parte de la Mat. 1.064, S. Río La Viña y fracc. C-4a Mat. 1.066, E. Fracc. B-1 Mat. 1.065, O. fracc. C-5 Mat. 1.063; Fracc. A-2, Sup. 17 Has. 3.749,51 m2, Lim. NE. y NO. arroyo El Tunal, E. fracc. B-2 Mat. 1.065, SE: fracc. A-1 que forma parte de la Mat. 1.064 y fracc. C-5 Mat. 1.063, O. fracc. C-6 Mat. 1.063; Superficie total de las 2 fracc. 22 Has. 2.127,66 m2; Mat. 1.065: Esta fracción también está compuesta por lomadas y potreros cultivables (alfalfa, avena, etc.), se encuentra cultivada por el Sr. Gustavo Tapia en carácter de hijo del Sr. Santiago Tapia, el resto de los potreros se encuentran sin cultivar por lo que están cubiertos de malezas. Formada por 2 polígonos: Fracc. B-1, Sup. 4 Has. 8.369,76 m2, Lim. N. fracc. B-2 que forma parte de la Mat. 1.065, S. fracc. C-4a Mat. 1.066, E. fracc. C-2 Mat. 1.066, O. fracc. A-1 Mat. 1.064; Fracc. B-2, Sup. 17 Has. 3.751,86 m2, Lim. NE.

arroyo El Tunal, E. camino a La Costa, SE: fracc. C-2 Mat. 1.066, S. fracc. B-1 que forma parte de la Mat. 1.065, O. fracc. A-2 Mat. 1.064; Superficie total de las 2 fracc. 22 Has. 2.121,62 m2. La descripción de las matrículas es a título informativo, suministrada mediante constatación realizada por la Sra. Juez de Paz titular de La Viña. Base: Mat. 1.066, de: \$ 5.135,37; Mat. 1063, de: \$ 2.239,98, Mat. 1.064, de: \$ 1.200,10; Mat. 1065, de: \$ 599,93. Se subastará en forma progresiva comenzando por la Mat. 1.066 Dpto. La Viña. Forma de Pago: Señala 30% en el acto de remate, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión martillero 10% mas 21% correspondiente a I.V.A. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado efectivo y en el mismo acto. Se aclara que el impuesto de venta del bien Inmueble que estatuye el art. 7º de la Ley 23.905 no será incluido en el precio y se abonara antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nom., a cargo del Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en autos caratulados: "Tapia Ruiz, Santiago c/Tapia, Yolanda Inés s/Ejecución de Sentencia", Expte. 442.724/13. A fs. 75/76 se deja constancia de la deuda de la Dirección General de Rentas correspondiente a la Mat. 1.066 de \$ 504,22; Mat. 1.063 de \$ 502,49; Mat. 1.064 de \$ 47,54 y Mat. 1.065 de \$ 47,52; las cuales se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive sobre los inmuebles a subastarse estarán a cargo del comprador.

Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 3 días en Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación. Informes Martillero Público Marcelo Venegas, Tel. 0387-154493850.

Imp. \$ 1.146,00 e) 12 al 14/08/2014

O.P. Nº 100042938 F. Nº 0001-58320

Por ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Camioneta Chevrolet Apache Antigua (D. y A.)
con llantas deportivas**

**Lugar del Remate Fco. Arias 2.105 (última
calle a metros escuela de policía)**

El 14 de Agosto de 2.014, a hs. 17,30- en calle Francisco Arias 2.105, Ciudad de Salta, remataré sin base, de contado, com. 10% y sellado D.G.R. 0,6%, entrega inmediata, el 100% de los derechos y acciones que le corresponden al demandado respecto del automotor dominio Y-006697, camioneta (funcionando) tipo antigua m/Chevrolet tipo apache caja angosta, con 4 gomas colocadas con llantas anchas deportivas y 2 comunes de auxilio, completa y especial para ser restaurada. Revisar el día del remate a partir de hs. 16,00 y/o coordinar horario con el suscripto al cel. 156-850709. Ordena: Sr. Juez Civil y Comercial de 11va. Nom.- M2, en juicio que se sigue c/Ruiz, Guillermo C. s/Ej. de Sentencia", Expte nº 212.259/08. Edictos por tres días en B. Oficial y Nuevo Diario. Mart. Alfredo J. Gudiño - Cel. 156-850709 - IVA Monotributo.

Imp. \$ 210,00 e) 12 al 14/08/2014

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. Nº 100042953

F. Nº 0001-58341

El Señor Juez Dr. Luís Enrique Gutiérrez Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en los Autos caratulados "Arcienaga Morales Antonio Adrian vs Calpanchay Andrés y Epul Nélide y/o quien fuere responsable s/Usucapión" Expte. nº 2-334.813/10 que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Ins. C. y C. de 3ra. Nominación ordena: Cítese a los Sres. Andrés Calpanchay y Nélide Epul y/o a los herederos de ambos y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, sito en Cerrillos Los Tarcos sección B, manzana 21 parcela 12, matrícula 943 mediante edictos que serán publicados por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva para que dentro de los 6 días dentro de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo el apercibiendo de designarse Defensor oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 2da parte del CPCC). Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 12 al 14/08/2014

O.P. Nº 100042917

R. s/c Nº 100005110

La Doctora Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera

Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Peña, Matea Mafalda contra sucesores y/o herederos de Peña Salomé s/Posesión Veinteañal", Expediente número veintidós mil cuatrocientos sesenta y nueve barra dos mil trece, cita a los sucesores y/o herederos de la Sra. Salomé Peña D.N.I. n° 2.535.794 fallecida en fecha 30/08/74, a comparecer en juicio, para que en el término de seis días que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí con patrocinio o con apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C. y C.). Publíquese por edictos por 3 (tres) días en el boletín oficial y en el diario el tribuno. Tartagal, 22 de Julio de 2.014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 13/08/2014

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100042943

F. N° 0001-58329

La Juez Dra. Marta Inés Maturana de Haddad del Juzgado en lo Civil de Personas y Familia de Primera Instancia 3ra. Nomin., Secretaría N° 2 de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados "Read, María Eugenia vs. Muñoz Hernández, Pedro Sebastián s/Divorcio, Expte. N° 469.538/14", cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial al Sr. Pedro Sebastián Muñoz Hernández, D.N.I. N° 93.937.853, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo.: Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Salta, 05 de Agosto de 2.014. Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 12 y 13/08/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100042969

F. N° 0001-58351

F.A.A.L. Salta S.R.L.

Socios: Sra. María Elisa Cancinos, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante de 64 años de edad, nacida el 03-07-1950, D.N.I. 6.243.286, C.U.I.T. 27-06243286-7, con domicilio en la calle Godoy Cruz n° 3.040, Barrio Grand Bourg, de la Localidad de Salta Capital, soltera; y el Sr. Marcos Sebastián Rodríguez, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de 24 años de edad, nacido el 29-01-1990, D.N.I. 35.044.367., C.U.I.T. 20-35044367-4, con domicilio en Barrio El Bosque Block 7, Dpto. 8, Piso 1, de la Localidad de Salta Capital, soltero.

Fecha de Constitución: 12 de Junio de 2014.

Denominación: "F.A.A.L. Salta S.R.L."

Domicilio Social: El domicilio social se fija en jurisdicción de la Provincia de Salta. Actualmente en Barrio El Bosque, Block 7, Piso 1, Departamento 8 de la Ciudad de Salta. Podrá trasladar su domicilio, como así también instalar sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero.

Plazo de Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá ser prorrogado.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad:

Materiales de Construcción: Compra-venta de todo tipo de materiales para la construcción y saneamiento, sanitarios, tejas, pisos, mosaicos, cerámicos, revestimientos, aberturas, placas y productos de todo estilo y clases que hacen al objeto principal.

Capital Social: \$ 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos) dividido en 480 (cuatrocientos ochenta) cuotas de \$ 1.000 (mil) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle:

a) La Sra. María Elisa Cancinos suscribe 384 (trescientos ochenta y cuatro) cuotas.

b) El Sr. Marcos Sebastián Rodríguez suscribe 96 (noventa y seis) cuotas.

Los socios integran el capital de la siguiente manera:

a) La Sra. María Elisa Cancinos el 25 % (veinticinco por ciento) del aporte en efectivo, o sea la suma de \$ 96.000 (noventa y seis mil pesos). El 75 % restante se integrará también en efectivo, en el plazo de 2 años.

b) El Sr. Marcos Sebastián Rodríguez el 25 % (veinticinco por ciento) del aporte en efectivo, o sea la suma de \$ 24.000 (veinticuatro mil pesos) El 75 % restante se integrará también en efectivo, en el plazo de 2 años.

Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no; y se designa como Gerente de la sociedad a la Sra. María Elisa Cancinos, y como Gerente Suplente al Sr. Marcos Sebastián Rodríguez.

Cierre de Ejercicio Económico: El día 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 11/08/2014. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 149,00

e) 12/08/2014

O.P. N° 100042958

F. N° 0001-58346

Molinos Produnor S.R.L.

1.- Socios: Sr. Gabriel Ernesto Jaramillo, D.N.I. N° 21.752.742, CUIT N° 20-21752742-3, nacido el 15/08/1970, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Elizabeth Altamirano D.N.I. N° 23.493.373, de profesión comerciante, domiciliado en calle Balcarce N° 68, y la Srta. Karen Paola Jaramillo, D.N.I. N° 36.836.959, CUIT N° 23-36836959-4, nacida el 02/04/1992, argentina, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Almirante Brown, Casa 12, B° Armada Argentina, todos de la localidad de Profesor Salvador Mazza, Departamento San Martín, Provincia de Salta.

2.- Fecha del Instrumento: Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha: 26/11/2013, 13/06/2014 y 31/07/2014.

3.- Denominación Social: "Molinos Produnor S.R.L."

4.- Domicilio y Sede Social: Domicilio Social: Provincia de Salta. Sede Social: Ruta Nacional N° 34 Km.

1.482 Paraje El Bordo, Profesor Salvador Mazza, Departamento San Martín, Salta.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1°) Industria Molinera: a) Producción de harinas de todo tipo, ya sea para consumo hogareño, industrial, destinadas a la elaboración de panes, fideos y otros productos alimenticios. b) Producción de harinas, pellets de soja y todo tipo de alimentos balanceados para consumo animal. c) Producción de aceites, derivados o subproductos. d) Compra venta, importación y exportación, acopio, consignación y distribución de granos, harinas, alimentos balanceados, aceites y derivados. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a los productos originados en el proceso agroindustrial, todos los subproductos y derivados. f) Explotación de silos, pudiendo realizar el acopio de productos propio o de terceros. g) Servicios de fraccionamiento y embolsado de productos propio y/o de terceros. Transporte: El transporte de cargas generales, granos y productos elaborados, harinas de todo tipo, sus subproductos y derivados ya sea en vehículos propios y/o de terceros, por vía terrestre, fluvial, aérea, de corta, media y larga distancia, dentro o fuera del país.

6.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 1.250.000.00 (Pesos: Un millón doscientos cincuenta mil) dividido en 12.500 cuotas de \$ 100.00 (Pesos: cien.) cada una, las cuales se encuentran suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Gabriel Jaramillo 7.500 cuotas y la Srta. Karen Paola Jaramillo 5.000 cuotas, que integran totalmente en bienes que se consignan en inventario que es suscripto por separado por los Socios.

7.- Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción del respectivo contrato social en el Registro Público de Comercio.

8.- Órgano de administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio gerente y un socio gerente suplente, el que permanecerá en el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa como socio gerente titular al Sr. Gabriel Ernesto Jaramillo y como socio gerente suplente a la Srta. Karen Paola Jaramillo.

9.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 11/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 182,00 e) 12/08/2014

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100042955 F. N° 0001-58343

Centro de Convenciones - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Centro de Convenciones Salta S.E., sociedad inscrita en el Folio 137/9, Asiento N° 5.029 del Libro N° 18 Sociedad Anónima, convoca a la Asamblea General Ordinaria N° 1 que se celebrará el día 29 de Agosto de 2014 en el Centro de Convenciones Salta Av. Kennedy s/n - Rotonda Limache - de la Ciudad de Salta. La primera convocatoria se llevará a cabo a horas 18, fijándose la segunda convocatoria para horas 19, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables, Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos 2.012 y 2.013, finalizados el día 31/12/2012 y 31/12/2013.

2º) Consideración de aumentos de capital conforme Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales y Art. 6 del Estatuto Social.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados 31/12/2012 y 31/12/2013.

Lic. Pablo Daniel Epstein
Vicepresidente del Directorio
Hilda Beatriz Bitar
Directora Titular

Imp. \$ 250,00 e) 12 al 19/08/2014

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100042957 F. N° 0001-58345

Cornejo Rovaletti S.R.L.

Designación de Autoridades

Por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio, se hace saber que: Por acta Reunión de Socios N° 21 de 14 de Febrero de 2012 y Acta de Reunión de Socios N° 23 del 10 de Febrero de 2014, los socios de Cornejo Rovaletti S.R.L., inscrita en la sección contratos del Registro Público de Comercio con fecha 25 de Mayo de 2014, al Folio 235/236, Asiento 6399, del Libro 22 de S.R.L., resuelven Designar en el cargo de gerentes al Ing. Gustavo Adrián Rovaletti, argentino, mayor de edad, titular de DNI 8.354.105; y a la Srta. Lucia Rovaletti Uriburu, argentina, mayor de edad, titular de DNI 26.030.914, todo en concordancia con lo dispuesto por el artículo noveno del contrato social, ambos con domicilio especial en Dean Funes 312 ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 07/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

O.P. N° 100042956 F. N° 0001-58344

Genergy S.A.

Ampliación Edicto Constitución de Sociedad Anónima

El Primer directorio se resuelve integrar de la siguiente forma: como Director Titular y en el cargo de Presidente por el mandato de tres ejercicios, al socio Enrique José Vidal, como Directora Titular a la Señorita María Soledad Arias Linares y a la Señora Elisa María Hansen en el cargo de Director Suplente. Los nombrados aceptaron dicho cargo por la escritura complementaria arriba indicada, toman posesión del cargo, fijando domicilio especial en el mismo de la sede social y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley N° 19.550.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05/08/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 12/08/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100042963

F. N° 0001-58348

**Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)
Barrio Limache - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Desarrollo Comunitario de Barrio Limache, convocara a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2014 a hs. 19:00, en su sede social, sito en Etapa 9 Manzana 4 casa 15 del Barrio Limache Salta Capital. La Asamblea sesionaría válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto luego de una hora después de fijada la convocatoria con el número de socio concurrentes. A la Asamblea pueden concurrir todos los socios pero solo los socios con derecho a voto forman quórum y son electores y elegibles, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y ratificación del acta de la Asamblea Anterior.
2. Presentación y consideración del Balance General Año 2013.
3. Memoria del Ejercicio 2013.
4. Informe General del Órgano de Fiscalización del periodo 2013.
5. Padrón de Asociados Actualizado.
6. Renovación de Autoridades de Comisión Directiva de acuerdo a los artículos 16 al 24 del Estatuto Social.
7. Toma de posesión autoridades electas por los periodos 2014 - 2016.
8. Designación de dos socios para firmar el acta.

Ariel Laureano Ramírez
Secretario
Gladys Yony Morales
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 12/08/2014

O.P. N° 100042944

F. N° 0001-58330

**Primera Iglesia Evangélica Presbiteriana
BET-EL - Embarcación - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Primera Iglesia Evangélica Presbiteriana BET-EL, invita a los Miembros Activos y Pasivos a compartir la Segunda Asamblea Ordinaria el día 28 de Agosto de 2014, a Hs. 21:00 en el templo ubicado en Calle Belgrano N° 998 de la ciudad de Embarcación - Salta

ORDEN DEL DIA

Puntos a tratar:

1. Lectura de Memoria 2013.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Balance de Entrada y Salida.
4. Nomina de Miembros Activos y Pasivos.

Se ruega asistencia y puntualidad, transcurriendo una hora se sesionará con la Comisión y Miembros presentes.

Lidia Raquel López
Secretaria
Pastor Humberto Ángel López
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 12/08/2014

O.P. N° 100042936

F. N° 0001-58318

**Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos
N° 8051 - Embarcación - Pcia. Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Instituto Secundario Juan Carlos Dávalos N° 8051 de Embarcación, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2014 a horas 17:00 en su local, sito en Calle H. Yrigoyen y Belgrano, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Lectura del Acta Anterior.

2°.- Designación de Dos Socios para rubricar y refrendar el Acta.

3°.- Aprobación de la Memoria, Inventario de Bienes, Informe del Órgano de Fiscalización, y Balances de los Ejercicios 50 y 51.

4°.- Renovación de Comisión Directiva.

Prof. Lorena Lugones
Secretaria
Sr. Sergio Apaza
Tesorero
Dra. Carmen Cinchón
Presidenta

Imp. \$ 40,00

e) 12/08/2014

AVISO GENERAL

O.P. N° 100042961

R. s/c N° 100005112

Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

De conformidad a lo establecido por el artículo 51 de la Ley Notarial N° 6486, el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta hace saber, a los efectos de las reclamaciones a que hubiera lugar, que la Escribana Dolly Stela Aranda, ha cesado en la Titularidad del Registro Notarial N°31 por haber obtenido la jubilación como Escribana.

Esc. María Inés Tapia Tamer
Prosecretaria

Esc. Juan Carlos F. Margalef García
Vicepresidente

Sin Cargo

e) 12 al 14/08/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100042972

Saldo anual acumulado	\$ 505.765,70
Recaudación	
Boletín del día 11/08/14	\$ 5.370,50
Total recaudado a la fecha	\$ 511.136,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400005095

Saldo anual acumulado	\$ 86.377,00
Recaudación	
Boletín del día 11/08/14	\$ 976,00
Total recaudado a la fecha	\$ 87.353,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

*Secretaría General de la Gobernación.
Dirección General de Boletín Oficial.*

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676